



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

### Datos de Identificación del Título

| <b>Universidad de Sevilla</b>                     |   |
|---|---|
| <b>M. U. en Intervención y Mediación Familiar</b> |   |
| ID Ministerio                                     | 4312181   |
| Curso académico de implantación                   | 2010/11   |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado                | <a href="http://www.us.es/centros/propios/centro_9">http://www.us.es/centros/propios/centro_9</a>       |
| Web de la Titulación                              | <a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M092">http://www.us.es/estudios/master/master_M092</a> |
| Convocatoria de renovación de acreditación        | 2015/16   |
| Centro o Centros donde se imparte                 | Facultad de Psicología  |

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### ANÁLISIS

#### **Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título**

La Universidad de Sevilla (US en adelante) mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, como es el caso del M.U. en Intervención y Mediación Familiar (MIMF en adelante), siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Vicerrectorado Ordenación Académica (y anteriormente Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación). La información que se expone en los diferentes medios y mecanismos de difusión cubre las necesidades de información de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, si bien se encuentra más orientada a la que precisa el colectivo de estudiantes. De este modo, se le facilita la elección de sus estudios de posgrado y se le informa de aspectos tales como los relacionados con acceso, becas, preinscripción, matrícula, precios públicos, etc.

(<http://www.us.es/estudios/master/index.html>). El Título contiene en su página web (Evidencia 55.1: Página web del título [http://www.us.es/estudios/master/master\\_M189](http://www.us.es/estudios/master/master_M189)) la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios. En un formato común para todos los títulos de la US, se ofrece información de dos aspectos principales: 1. Cuestiones de carácter general (normativa y el calendario de matrícula; políticas generales de acceso y orientación de los estudiantes; los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos; normas de permanencia; accesibilidad para estudiantes con discapacidad). 2. Cuestiones específicas del título (Datos generales; requisitos de acceso y admisión; salidas académicas; salidas profesionales; objetivos y competencias; plan de estudios, programas y proyectos; personal docente e investigador). Se puede señalar que es una información visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

La página institucional de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es/>) dispone de un apartado específico con información de todos los títulos de posgrado que oferta, entre ellos el de MIMF (<https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/intervencion-y-mediacion-familiar>). Desde este enlace, todos los grupos de interés pueden consultar la información relativa a datos de acceso y normativa académica; información general del título, plan de estudios, y toda la documentación generada por el sistema de garantía de calidad. También se puede obtener más información en la web de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es>), donde se puede encontrar información actualizada del calendario académico (<https://psicologia.us.es/academico/calendario-academico>); de evaluación (<https://psicologia.us.es/academico/calendario-de-evaluacion>) y del horario (<https://psicologia.us.es/academico/horarios-y-grupos>).

Asimismo, el MIMF dispone de una página web propia (<http://master.us.es/mimf/>) en la que aparece toda la información relevante que también se encuentra en las dos webs comentadas (la de la Universidad de Sevilla y la de la Facultad de Psicología), pero fundamentalmente donde se incorpora información específica y complementaria donde el alumnado puede encontrar: 1) información más detallada sobre los contenidos y características del Plan de Estudios (con vídeos de presentación de cada asignatura) para facilitar el proceso de selección de la optatividad a los estudiantes; 2) información sobre actividades tanto organizadas por el propio título como externas relacionadas con la intervención y la mediación familiar; 3) información sobre instituciones, organismos y entidades con competencias en infancia y familia; 4) enlaces a programas de intervención familiar y otros materiales y recursos sobre las temáticas diferentes abordadas en el Máster. Esta web propia del Máster está totalmente enlazada tanto a la de la Universidad de Sevilla como a la de la

Facultad de Psicología, de forma que el acceso a toda la información es público y está garantizado por cualquiera de las tres vías.

La Facultad de Psicología realiza también acciones presenciales de difusión y publicidad del título que se acompañan de folletos informativos editados con financiación del Plan Propio de Docencia de la US. Así, los Vicedecanatos de Estudios y de Orientación Académica y Profesional de la Facultad de Psicología en coordinación con la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (que a partir de Enero de 2017 pasó a denominarse Subcomisión del Título de MIMF) han desarrollado actividades de divulgación del Máster, mediante la edición de dípticos (Evidencias 55.2 Díptico del título anterior, 55.3 Díptico del título Centro y 55.4 Díptico del Título Actualizado (2019).

También, se han realizado actividades de difusión del Máster en el alumnado de Grado en Jornadas informativas celebradas en la Facultad para estudiantes de Grado en Psicología. Como ejemplo, véase la Evidencia: 55.5. Jornadas de orientación al postgrado 2018. También se participa de forma periódica en las Mesas Redondas organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes (Evidencia 55.6 Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US) o lo que posteriormente pasó a denominarse Salón de posgrado ([http://estudiantes.us.es/salon\\_posgrado](http://estudiantes.us.es/salon_posgrado)), actividad destinada a estudiantes con título de grado que quieren seguir su itinerario formativo en másteres oficiales y doctorado. A este evento asiste el Vicedecanato de Orientación Académica y Profesional de la Facultad de Psicología junto con mentores y coordinadores de los títulos de posgrado para ofrecer información específica de cada uno de los títulos de posgrado que ofrece la Facultad de Psicología, incluido el Máster MIMF.

#### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

El Sistema de Garantía de Calidad de la US (SGC en adelante) cuenta con mecanismos para la actualización de la información pública disponible-IPD (Evidencia 54.1). Este SGC establece un procedimiento específico "Procedimiento 09: Mecanismos para la difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados" que supone la ejecución sobre la actualización de la IPD por el Vicerrectorado competente. En general, la información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizarla en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

De manera específica, los mecanismos de actualización que dispone la Universidad de Sevilla son:

- Secretaría Virtual (SEVIUS). Hasta el curso 2017-2018 se utilizaba la aplicación informática ÁLGIDUS para la elaboración, modificación y publicación de los Programas de las asignaturas y de los Proyectos Docentes, acorde al Reglamento General de Actividades Docentes (<https://algidus.us.es/login.jsp>). A partir del curso 2018/2019 este procedimiento comenzó a realizarse desde la Secretaría Virtual (SEVIUS) con una nueva aplicación "Programas y Proyectos" disponible para el profesorado. Esta aplicación toma la información de la organización docente de cada asignatura desde la aplicación UNIVERSITAS XXI-ACADÉMICO para que cada profesor-coordinador de la asignatura se encargue de revisar y modificar, en su caso, el programa la asignatura. Posteriormente cada docente responsable de un grupo docente elabora su proyecto docente. También el secretario del departamento se encarga de introducir los miembros componentes del Tribunal de Evaluación y Apelación, mientras que los horarios y el calendario de exámenes se toman de la página web del Centro (Evidencia 55.7 Procedimiento modificación y elaboración programas y proyectos docentes). Con carácter anual se revisan los programas y proyectos acorde a un calendario establecido. Hasta el curso 2017/2018 este calendario fue: Junio-Julio para la Modificación de Programas de asignaturas aprobados en cursos anteriores y julio-octubre para la elaboración de programas de asignaturas por primera vez y los proyectos docentes de cada curso académico. A partir del curso 2018/2019 esta actuación se concentra en los meses de septiembre (programas) a octubre (proyectos). Una vez finalizado el plazo para la actualización de los programas y proyectos, se pueden acceder a ellos desde la información disponible del plan de estudios del máster en MIMF para cada asignatura en el siguiente enlace:

[http://www.us.es/estudios/master/master\\_M189?p=7](http://www.us.es/estudios/master/master_M189?p=7).

- NeoPlan: Aplicación complementaria del Área de Ordenación Académica para la gestión de los Planes, Actividades y Grupos de Asignaturas. Dirigida para que el responsable académico del centro gestionen la

organización docente de estas asignaturas (<http://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>).

- Universitat XXI. Aplicación informática de gestión académica en la que se actualiza toda la información relativa al plan de asignación del profesorado y al plan de organización docente, una vez aprobados en Junta de Facultad (<http://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>). Una vez actualizados los datos por título, información como la asignación del profesorado a cada asignatura se puede consultar desde la información disponible del plan de estudios del título del Máster MIMF:  
[http://www.us.es/estudios/master/master\\_M189?p=7](http://www.us.es/estudios/master/master_M189?p=7)
- Plataforma ICARO. Portal de gestión de prácticas utilizado por la US, para la gestión de los convenios, oferta de plazas, asignación del alumnado (<https://icaro.ual.es/>). Cada curso, se renuevan los convenios de prácticas, se incluyen nuevos convenios, se extinguen otros, se actualiza la oferta de plazas específicas para el título y se asigna al nuevo alumnado a cada centro de prácticas. El listado de centros de prácticas con convenios con la US se puede visualizar en la web del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la US (<http://servicio.us.es/spee/listado-empresas>).
- Enseñanza Virtual. En la Plataforma de Enseñanza Virtual Blackboard (<https://ev.us.es/webapps/login/>) cada asignatura tiene un espacio asignado donde se pone a disposición del alumnado los materiales docentes y la bibliografía de la asignatura, que se actualiza cada curso académico. Este espacio sirve también como foro de comunicación a nivel de asignatura y para el desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Listas de distribución. El centro dispone de listas de distribución de estudiantes (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicoestudiantes>), de PDI, (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopdi>) y PAS (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopas>) a las que se envía información de actividades académicas de interés para la comunidad educativa. El MIMF dispone de una lista de distribución específica (MIMF-estudiantes@listas.us.es) a la que se adscribe todo el alumnado del máster y que sirve como vía de comunicación con el alumnado para avisos y noticias de interés. Dicha lista de distribución se actualiza cada curso académico una vez finalizado el período de matriculación.
- La página web de la Universidad (y su correspondencia en la de la Facultad y la del Máster) se actualiza cada curso académico con los calendarios académicos y de exámenes, los horarios y organización docente y las actividades formativas. Noticias, eventos y otras actividades relevantes para el MIMF son actualizadas periódicamente en la web del máster.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Los medios de difusión del Master son variados, desde las páginas web de la US, de la Facultad de Psicología y la propia del título, que garantiza que la información se encuentre disponible para la sociedad en general y para potenciales estudiantes de posgrado, hasta la utilización de material impreso (dípticos) y jornadas, para su difusión a un nivel más presencial a potenciales estudiantes.
2. La US dispone de mecanismos de actualización de la información para que pueda ser consultada por diferentes grupos de interés (Procedimiento 9 del Sistema de Garantía de Calidad de la US).
3. Se obtienen indicadores satisfactorios de difusión del título (en el periodo de septiembre de 2017 hasta agosto de 2018 se registraron 10427 entradas al título superando las 6416 entradas del periodo anterior).
4. El título cuenta con las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. En el informe de renovación de acreditación del 29/09/2016 se señaló que: "Se recomienda especificar en la web del Máster las actividades y salidas profesionales actuales". Se ha incluido, atendido y resuelto en el Plan de Mejora del título Acción 1-1. En la web del MIMF se ha introducido en la presentación (<http://master.us.es/mimf/index.php/presentacion>) el siguiente párrafo: "El Máster en Intervención y

Mediación Familiar capacita al profesional de la Psicología o del Trabajo Social para desempeñar sus funciones en el ámbito de la intervención psicosocial que se lleva a cabo en los servicios de infancia y familia de las diferentes administraciones y en asociaciones que acometen estas mismas funciones. De igual manera, capacita para el trabajo en el campo de la mediación familiar (se cumple con los requisitos que establece la Orden de 16 de mayo de 2013 –BOJA de 22 de mayo de 2013- por la que se establecen los contenidos mínimos de la formación específica de los profesionales que vayan a ejercer como mediadores en Andalucía y para inscribirse en el Registro de Mediación Familiar de la citada Comunidad Autónoma). De igual manera, y en el ámbito más académico, prepara al alumnado que opta por la trayectoria de investigación para la realización de la Tesis Doctoral". Esta información también se ha incorporado en el espacio web asignado al título de la web corporativa us ([http://www.us.es/estudios/master/master\\_M189](http://www.us.es/estudios/master/master_M189)).

## EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkwNTEzMjkucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MTAxNTA5NTgucGRm> ]

- 55.2 Díptico del título anterior

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAwNjlyMDYucGRm> ]

- 55.3 Díptico del título centro

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MTAwNjlyMDYucGRm> ]

- 55.4 Díptico del título Actualizado (2019)

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MTAwNjlyMDYucGRm> ]

- 55.5. Jornadas de orientación al postgrado 2018

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAwNjlyMDYucGRm> ]

- 55.6 Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MTAwNjlyMDYucGRm> ]

- 55.7 Procedimiento modificación y elaboración programas y proyectos docentes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MTAwNjlyMDYucGRm> ]

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGT) se ha actualizado y renovado con diferentes versiones desde su aprobación en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008. Esta revisión permanente cumple con las directrices de seguimiento y renovación de acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento. La implementación del SGC permite reflexionar sobre el desarrollo de los títulos, organizar la difusión a la sociedad de la actividad realizada y adquirir los compromisos que se adquieren en cada título con el alumnado, garantizando el mayor de nivel de calidad posible. Los aspectos significativos de aplicación del SGC posterior a la renovación de la acreditación del Máster en Intervención y Mediación Familiar (MIMF en adelante) han sido la actualización de las siguientes herramientas y documentos que sirven para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: a) Herramientas del SGC que incluye la aplicación Logros, las diferentes encuestas de satisfacción y evaluación de alumnado, PDI y PAS, así como el buzón de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones expon@us (Evidencia 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bases de datos corporativas) y b) Documento V4 del SGC vigente hasta diciembre de 2016 y Documento V5 aprobado en Consejo de Gobierno 21/12/2016 en activo desde Enero de 2017 (Evidencia 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones). En el marco de la implantación del SGC V4, fueron responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título MIMF los siguientes órganos: a) Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), constituida y regulada por resolución rectoral. Se encarga de revisar y evaluar, cuando proceda, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla; b) Comisión de Ordenación Académica y de Calidad de la Facultad de Psicología (COAC-FP), creada en el curso 2009-2010, renovada en Junta de Centro en diferentes sesiones (el 14 de julio de 2011, el 30 de marzo de 2012, el 2 de marzo de 2014 y el 9 de Octubre de 2015). Se encarga de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, velando por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí; c) Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudios (CSPE), creada el 9 de octubre de 2015. Se responsabiliza de la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente; d) Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), creada en ese mismo periodo. Se encarga de la implantación del SGC del Título y de la propuesta de acciones de mejora.

Tras la aprobación de la V5 del SGC de la US, se renovaron las comisiones del centro, adaptándose al nuevo SGC. En la actualidad los responsables del título son: Junta de Centro, Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC); Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), y Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad. En la Facultad de Psicología, la CGCC se constituyó el 27 de Enero de 2017. Sus miembros son el Decano, la responsable del título de Grado en Psicología (Vicedecana de Estudios), los/as responsables-coordinadores/as de los títulos de Máster, entre ellos el Máster en MIMF, y PAS del centro. Dentro de la comisión, se constituyen diferentes subcomisiones, una por cada título de grado y máster, y están formadas por profesorado, alumnado y profesionales externos. Se renovó recientemente el 07/10/2019 por la designación de nuevos coordinadores de títulos de máster, incorporándose como miembros a esta comisión (Evidencia 2.2. Comisión de Garantía de Calidad del Centro). Esta comisión se encarga de la implantación y el despliegue del SGC en el Centro y en todas sus titulaciones, también actúa en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio en las competencias estatutarias propias

de esta última y en coordinación con las Comisiones Académicas de cada título. La estructura y funciones de este sistema se encuentran en el documento Sistema de Garantía de Calidad del Centro renovado el 19 de octubre de 2018 (evidencia 2.3. Sistema de Garantía de Calidad Centro).

#### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

En su globalidad, las personas responsables del SGC del MIMF han cumplido en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US. Desde su implantación, el título ha participado en todas las convocatorias de seguimiento del título, de las que se han derivado la elaboración de los planes de mejora (Evidencias 3.1 Plan de Mejora Curso Actual; 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16; 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17; 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-2018) y ha dado cuenta de las recomendaciones emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) en cada uno de sus Informes (Seguimiento y Renovación Acreditación). Tras la renovación de la acreditación los procedimientos de seguimiento interno y externo se han adaptado a los establecidos por la DEVA.

#### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

La información del SGC contribuye a la mejora del título gracias a la actualización constante por las distintas versiones que se han realizado desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, así como por las acciones de acompañamiento realizadas. El título se revisa anualmente a partir de la información de los indicadores que se facilitan desde la plataforma digital Logros, lo cual permite hacer una valoración de la evolución de la calidad del título. Una vez analizados, las comisiones responsables del título proponen actuaciones de mejora, identificando las personas y organismos responsables de su ejecución (Evidencias 3.1 Plan de Mejora Curso Actual; 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16; 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17; 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-2018; 3.2. Autoinforme de seguimiento 17/18). Los cambios o las acciones propuestas se realizan en el periodo señalado dentro de cada plan de mejora y en caso de que no se hayan cumplido las previsiones se amplía su ejecución manteniéndose los objetivos. En el caso de que estos cambios suponen modificaciones al título se sigue el procedimiento de la DEVA.

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

La valoración de la dinámica de funcionamiento de estas comisiones es positiva debido a la regularidad en su funcionamiento y al análisis que realizan con el objeto de promover acciones concretas de mejora del título.

La constitución de la Comisión responsable de la Garantía de Calidad del MIMF fue aprobada en Junta de Centro así como el nombramiento de sus miembros siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro establece para las comisiones no delegadas de Junta de Centro. El mandato de cada miembro titular/suplente es de tres años, prorrogable siempre y cuando no pierda la condición para la que fue elegido. Incluye en su constitución, además del decano/a, coordinadores/as y representantes del profesorado, un representante del alumnado, el cual es renovado anualmente, un representante externo y un representante del PAS.

Como ya se ha adelantado en el apartado 2.1. el cambio más significativo ha sido la constitución de una única Comisión de Garantía de Calidad del Centro integrada por todos/as los coordinadores de los títulos oficiales del Centro, integrando al mismo tiempo subcomisiones por cada título para favorecer una mayor participación del profesorado en las decisiones que afectan al título. La anterior CGCT y ahora subcomisión del título del MIMF asume las siguientes funciones: a) recopilar y analizar la información que generen los diferentes procedimientos que recoge el Sistema de Garantía de Calidad del Título, b) proponer acciones de mejora, c) realizar un autoinforme de Seguimiento del título, d) atender cuantas incidencias surjan en el desarrollo del título, e) identificar buenas prácticas.

Hasta diciembre de 2016 la Comisión de Ordenación Académica y Calidad del Centro (COAC) se encargaba de garantizar la viabilidad y coherencia de los planes de mejora del Título. Además el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología (ahora Vicedecanato de Estudios) promovió la coordinación inter-titulaciones, organizando reuniones periódicas de seguimiento de los títulos de máster que se imparten en la Facultad de Psicología entre los coordinadores y coordinadoras (Evidencia 2.4 Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología). Por último, la coordinación del título ha promovido, acciones de coordinación con el objetivo de proponer acciones de mejora, identificar buenas prácticas y atender las incidencias que surgen en el desarrollo del título. Concretamente, el MIMF cuenta con una Comisión Académica que se reúne periódicamente para abordar distintos aspectos relativos a la coordinación docente, gestión y calidad del título (en la evidencia 2.5 Reuniones de Coordinación del MIMF se recoge el histórico de reuniones desde el año 2017). Además, la subcomisión de garantía y calidad del MIMF (antigua CGCT) se reúne anualmente para analizar y aprobar los informes de seguimiento de calidad así como las modificaciones oportunas (en la evidencia 2.6 se recogen las reuniones relativas al seguimiento de calidad 16/17 y 17/18).

#### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

Para facilitar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad, la US ha creado la plataforma digital LOGROS (<http://logros.us.es/idex.php>) en la que se archiva toda la información relativa a los procedimientos, informes y planes de mejora de los títulos. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT para que resulte disponible a todas las personas implicadas en el proceso. Además, permite generar y realizar el seguimiento del Plan de Mejora del Título y mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos.

Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCC tiene la opción de valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US. Desde la aplicación LOGROS, se generan de manera automática: a) el Autoinforme global de renovación de acreditación en formato pdf a partir de la información que introduce la CGCC en los campos correspondientes de la aplicación; b) Autoinforme de seguimiento; c) Plan de mejora definitivo aprobado en Junta de Centro; d) Informes técnicos de propuestas de modificaciones de los título (Evidencia 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS).

Toda esta información está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. No obstante para hacerlo más funcional y ágil, esta plataforma es únicamente gestionada por la responsable de calidad de la Facultad de Psicología (Vicedecana de Estudios) y por las personas coordinadoras del Título, que facilitan toda la información a las comisiones internas de calidad.

Desde la implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

#### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Hasta el curso 2015/2016, la CGCT, a la vista de los resultados anuales que arrojan los indicadores del SGCT, asumía la tarea del análisis de cada uno de sus indicadores, que son creados y gestionados a través de la plataforma LOGROS. Además, se identificaban las fortalezas y debilidades en el autoinforme de seguimiento, y se realizaban cuantas propuestas de mejora haya considerado a los efectos de la posterior elaboración del Plan de Mejora. La Comisión de Ordenación Académica y Calidad del Centro, a la vista de los datos, proponía un Plan de Mejora, para su aprobación en Junta de Centro. A partir del curso 2016/2017 y tras la adaptación a la V5 del SGC, todas estas funciones las asume propiamente la CGCC que también realiza una evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas en los Planes de Mejora, generando así un nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año.

Los Planes de Mejora son un instrumento de gestión así como de fuente de información de cara al desarrollo

de líneas estratégicas de actuación (Evidencias 3.1 Plan de Mejora Curso Actual; 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16; 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17; 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-2018). Es de reseñar que el Plan de Mejora Actual (Evidencia 3.1) introduce como novedad respecto a los anteriores, que especifica el origen de donde proviene cada una de las acciones planteadas para facilitar un mejor seguimiento de las mismas. Estos planes de mejora se han ejecutado en colaboración con la subcomisión de garantía de calidad del título (antigua CGCT), el equipo decanal del centro, la unidad de másteres universitarios y la oficina de gestión de calidad de la US.

#### **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

La subcomisión de garantía de calidad del título (antigua CGCT), en los casos en que detecta una necesidad de modificación del título, eleva a la COAC una propuesta de modificación que, una vez revisada, se aprueba en Junta de Centro. El Vicerrectorado de Ordenación Académica emite un informe técnico en función de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, iniciando, en su caso, el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de grado y máster universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.5/CG 22-11-11). En el Criterio III del Informe (breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas) se ofrece información más detallada.

#### **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Cada curso académico, la subcomisión de Garantía de Calidad del Título (antigua CGCT), con el apoyo de la CGCC, lleva a cabo las actuaciones específicas de seguimiento del título que han permitido su revisión. Desde la implementación del título, estas actuaciones han atendido a las recomendaciones de los informes anuales de la Agencia dando como resultado el establecimiento de un plan de mejora anual, siendo el último informe recibido de la Agencia el informe final de renovación de acreditación. En general, la valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones es positiva. En el presente autoinforme se da cuenta del cumplimiento de estas recomendaciones dentro de cada subapartado de “debilidades y decisiones de mejoras” según el criterio al que hacía referencia la recomendación.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. La implantación del título se está llevando a cabo conforme a los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación. La incorporación de las recomendaciones de los informes de seguimiento y la planificación de mejoras para atender las deficiencias son gestionadas desde la CGCT-US, COAC-FP, CSPE y CGCT. Todos los procedimientos son llevados a cabo en la plataforma digital LOGROS.
2. Se han incorporado Planes de Mejora en los Informes de Seguimiento del título que han mejorado la calidad del título.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. En el informe de renovación de acreditación con fecha de 29-09-2016 se señaló que “2. Se recomienda a la Universidad de Sevilla que articule medidas que incentiven la participación de los distintos grupos de interés de este Máster, en especial del profesorado, PAS, estudiantes y empleadores. Las encuestas de satisfacción destinadas a estos dos últimos (estudiantes y empleadores) deberían realizarse antes de que finalicen las clases y las prácticas en cada curso académico.”. En el plan de mejora actual se da cuenta en la acción 2-1 de las acciones realizadas hasta la fecha para incentivar esta participación. En primer lugar se

aprobó en junta de Facultad del 18 de diciembre del 2015 el SGCC donde se contemplan las funciones, procedimientos y actuaciones de las comisiones responsables de la calidad del centro. Esta actuación se realizó en conformidad con la acción de mejora A6-M092-2015: Definición y Adopción de las competencias y funciones de las comisiones que integran el sistema de calidad de la Facultad de Psicología. Además, en el curso 2015-2016 se procuró con la puesta en marcha del plan de comunicación del centro (acción de mejora A3-M092-2015: Puesta en marcha del Plan de Comunicación integral del centro) una mayor difusión de las actividades del centro incluidas las relativas a los periodos para la realización de las encuestas, que reforzó las actividades propias de difusión desde la Oficina de Gestión de la Calidad y desde otros medios de uso habitual entre los miembros de la comunidad universitaria como es la plataforma de enseñanza virtual en la sección anuncios. En atención a la acción de mejora A9-M092-2015: Articular una estructura estable y formal de coordinación con las asignaturas del Grado afines al ámbito del contenido del Máster, así como la coordinación horizontal tiene ya un camino recorrido en el que existen múltiples evidencias de trabajo en esa dirección, en lo que respecta a la coordinación vertical aún queda hacer extensivo el trabajo a las asignaturas no adscritas al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. En lo que respecta a éstas, que son la mayoría, el profesorado ha revisado los programas para que los contenidos del Máster supongan un contenido novedoso para el alumnado que ha cursado el Grado de Psicología en nuestra Universidad y se ha introducido una serie de materiales “de nivelación” para el alumnado de Trabajo Social y para el de Psicología que proviene de otras universidades. Además, en el curso 2015-16 se inició el procedimiento de incorporación del nuevo profesorado al Máster que comenzaría su docencia en 2016-17. Este profesorado ha asistido (y con posterioridad se ha incorporado formalmente) a las reuniones de la comisión académica. De esta forma, han tenido la oportunidad de colaborar en la toma de decisiones de la coordinación del Máster y, como tal, de todo lo que implica la evaluación de su marcha y su mejora. En otro orden de cosas, el alumnado ha seguido participando en las encuestas que el Máster realiza para valorar cada asignatura y se les ha animado a participar en el sistema de evaluación propuesto desde los servicios centrales de la Universidad.

Además, en el Plan de Mejora 2015/2016 se han planteado dos acciones de mejora: (PM1): Continuar el trabajo de coordinación vertical con otras asignaturas de otros departamentos distintos al de Psicología Evolutiva y de la Educación; (PM2): Incorporar al alumnado a una participación activa y regular en la comisión de calidad del título. Se han llevado a cabo reuniones de coordinación con las direcciones de departamento y con el profesorado del resto de departamentos implicados en el título, potenciando así su participación y mejorando tanto las estructuras de coordinación como la propia calidad del máster. Tanto desde el centro como desde la coordinación del título se ha promovido la elección del representante de máster al inicio de curso. Así mismo, se han establecido canales de comunicación con el alumnado más fluidos tales como actualización de la página web, listas de distribución y unificación de dirección de correo. Las actuaciones llevadas a cabo, han tenido como consecuencia cierta mejora en la participación en las encuestas de alumnos, PDI y PAS.

## EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkwNjA4MzMucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MDkwNjA4MzMucGRm> ]
- 2.2 Comisión de Garantía de Calidad del Centro  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MTAxNjlyMjEucGRm> ]
- 2.3 Sistema de Garantía de Calidad del Centro  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MTAxNjlyMjEucGRm> ]
- 2.4 Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MTAxNjlyMjEucGRm> ]

|  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2.5. Reuniones de Coordinación del MIMF<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE5MTAxNzlwNDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE5MTAxNzlwNDYucGRm</a> ]</li> <li>- 2.6. Reuniones seguimiento calidad MIMF<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE5MTAxNzlwNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE5MTAxNzlwNTIucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| <p>3.- Plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE5MDkwNjA4MzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE5MDkwNjA4MzMucGRm</a> ]</li> <li>- 3.2 Autoinforme de seguimiento 2017-18<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MTAxODE5MjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MTAxODE5MjYucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| <p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE5MDkwNjExNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE5MDkwNjExNDUucGRm</a> ]</li> <li>- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE5MDkwNjExNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE5MDkwNjExNDUucGRm</a> ]</li> <li>- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE5MDkwNjExNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE5MDkwNjExNDUucGRm</a> ]</li> </ul> |
| <p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE5MDkwNjA5MTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE5MDkwNjA5MTgucGRm</a> ]</li> </ul>  |

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

El título se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria de verificación.

La memoria de verificación del MIMF cuenta con un diseño actualizado tras las revisiones y modificaciones puestas en marcha (evidencia 8.1. memoria de verificación actualizada, evidencia 9.1. informe de verificación).

La memoria de verificación refleja la continuidad de la titulación desde su implantación en general y desde la recepción del informe final para la renovación de la acreditación en particular. No obstante, se han acometido algunas modificaciones que han dado como resultado una mejora en la titulación (evidencias 11.1. informe de modificación 2016 y 11.2. informe de modificación 2019). Concretamente, desde la recepción del informe final para la renovación de la acreditación, se han llevado a cabo las siguientes modificaciones, que han sido aceptadas por la agencia andaluza del conocimiento (evidencia 11.2. informe de modificación 2019):

-Se han limitado las titulaciones que dan acceso al Máster: limitándolo a titulados en Psicología (10 puntos) y Trabajo Social (7 puntos). Esto supone una reducción significativa respecto de las titulaciones que se venían valorando hasta la fecha (Pedagogía (6 puntos), Psicopedagogía (7 puntos), Antropología (5 puntos), Derecho (5 puntos), Medicina (5 puntos) o Sociología (5 puntos). Esta reducción se justifica en el hecho de que son las titulaciones de Psicología y Trabajo Social las que más se ajustan al Plan de estudios y permiten al alumnado sacar el máximo provecho, además de reflejar la realidad vivida durante los años de implementación del Máster.

-Se ha incrementado el número de créditos de una asignatura obligatoria de 5 a 8 créditos: este incremento se acompaña de la inclusión de nuevos contenidos, como son: 1) El sistema de protección a la infancia y la adolescencia, 2) Planes y políticas de intervención y mediación familiar y 3) Procesos y medidas en la protección de menores. Los contenidos añadidos son adecuados para el Máster. También se han actualizado correctamente las competencias vinculadas, que ya existían en el plan de estudios. Esta modificación se justifica por la necesidad de una intensificación de contenidos relativos a los aspectos psicosociales de la intervención y la mediación familiar en esta asignatura, sin que suponga una modificación de las competencias del título. Esta formación es básica para el ejercicio profesional de la intervención familiar y, además, intensifica parte de los contenidos establecidos en la Orden de 16 de mayo de 2013, por la que se establecen los contenidos mínimos de la formación específica de las personas mediadoras.

-Se ha reducido el número de créditos de las Prácticas Externas, que son obligatorias, de 9 a 6 créditos: La intensificación de los citados contenidos en la asignatura Aspectos jurídico-sociales de la intervención y mediación familiar y su consecuente incremento de créditos (pasando de 5 a 8 créditos ECTS) lleva asociado un decremento en el número de créditos de la asignatura Prácticas Externas (pasando de 9 a 6 créditos ECTS), para así mantener el porcentaje de créditos obligatorios que cursa el alumnado respecto al total de 60 créditos necesarios para la obtención del título. Esta modificación en la asignatura de Prácticas Externas permite ajustar la horquilla de presencialidad a lo demandado por la Universidad de Sevilla, sin perjudicar la calidad en la formación que se ofrece al estudiantado. Con esta nueva carga se han mantenido las 100 horas presenciales en el centro asignadas y 50 horas para otras actividades complementarias y elaboración del informe final de prácticas, no afectando la reducción en la adquisición de las competencias previstas con las prácticas. Es decir, esta reducción corresponde a una minoración en el trabajo autónomo del estudiante que no afecta a su presencialidad en las instituciones en las que se realizan las prácticas.

-Se ha incorporado nuevo profesorado al Máster: Esta cuestión se analiza con más detalle a lo largo de este informe, si bien cabe señalar aquí que la incorporación de este profesorado se ha llevado a cabo en pos de la calidad de la formación ofrecida en el máster.

-Se han modificado los criterios mínimos para que el Trabajo Fin de Máster sea calificado en actas: con objeto de favorecer que el estudiantado pueda cursar el título en un curso académico, cumpliendo con la normativa de la Universidad de Sevilla.

Además, se han actualizado los siguientes procedimientos con motivo de los cambios que se han llevado a cabo en distintas normativas de la Universidad de Sevilla: el procedimiento de acceso y admisión de estudiantes y el perfil de ingreso, la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, el sistema de información previa a la matriculación, el procedimiento de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso y el procedimiento para valorar el progreso y los resultados previsto en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (evidencia 11.2. informe de modificación 2019).

Respecto a la atención a las recomendaciones recibidas (evidencia 9.2. informe de renovación de la acreditación), los planes de mejora aprobados desde la recepción del informe final para la renovación de la acreditación dan cuenta de la atención a las recomendaciones realizada desde el MIMF. Tales recomendaciones se analizan en distintos criterios de este informe en función del contenido al que hacen referencia.

Puede consultarse más información sobre el título en su página web (evidencia 7.1).

#### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

El MIMF se ha desarrollado conforme la memoria de verificación y sus correspondientes modificaciones y conforme a la normativa e instrumentos de planificación de los programas formativos establecidos en la US y en la Facultad de Psicología. Esta normativa se revisa de forma periódica por las personas responsables del título para incluir modificaciones y los nuevos procedimientos requeridos que mejoran el desarrollo del programa formativo. Entre los instrumentos de desarrollo normativo y planificación caben mencionar:

A) Normativas de Organización Docente. Con carácter anual, la US establece el Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente (<http://bous.us.es/2019/BOUS-08-2019/pdf/08Acuerdo6.5.pdf>) la Normativa sobre la dedicación Académica del Profesorado (<http://bous.us.es/2019/BOUS-08-2019/pdf/07Acuerdo6.4.pdf>) y la Normativa reguladora de la colaboración docente en enseñanzas oficiales de personal externo a la Universidad de Sevilla (<http://bous.us.es/2017/BOUS-02-2017/pdf/11Acuerdo8.6.pdf>).

B) Circular para el procedimiento de modificación y elaboración de programas de asignaturas y proyectos docentes

[http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/Comunicado%20Vicerrectora\\_2019.report.pdf](http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/Comunicado%20Vicerrectora_2019.report.pdf).

C) Normativas de Trabajo Fin de Estudios y de Prácticas. La US, mediante el acuerdo del Consejo de Gobierno 5.3 C.G. 21-12-2009 aprobó la Normativa Reguladora de los Trabajos fin de Carrera aplicable a los estudios de Máster. En julio de 2017 se aprobó una nueva normativa reguladora de los Trabajos Fin de Estudio-TFE (Acuerdo 4.1/CG 20-07-2017), que deroga el Acuerdo 5.3/CG 21-12-09, que se ha implantado en el curso 2018-2019. Por su parte, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y de las empresas colaboradoras del título (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>). En mayo de 2017 también se renovó la normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Sevilla que establece las características de los programas de prácticas, los procedimientos de gestión, los derechos y obligaciones y los procesos de evaluación

([https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE\\_Normativa\\_US.pdf](https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf)). Por su parte, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y de las empresas colaboradoras del título (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>).

#### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

Tanto la Universidad de Sevilla como la Facultad de Psicología contribuyen a la gestión administrativa del MIMF en coordinación con la CGCC. Muchos de estos procesos se realizan acorde al RD 1393/2007, de 29

de octubre y su desarrollo reglamentario posterior. Algunos de estos procesos son:

- A) Los procesos asociados al Reconocimiento de Créditos y Transferencia de Créditos por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15 ([http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa\\_Rec\\_Transf-22-11-11\\_texto\\_consolidado.pdf](http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf). evidencia 12.1. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito)
- B) Los procesos asociados a la gestión de las prácticas externas (evidencia 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas).
- C) Los procesos asociados a la gestión de los programas de movilidad (evidencia 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad).
- D) Los procesos asociados a la gestión de los TFM (evidencia 15.1. Normativa TFC y evidencia 15.2 Guía para TFM).

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. El título se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria de verificación.
2. La memoria del título verificada cuenta con un diseño actualizado tras las modificaciones realizadas.
3. Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el informe final para la renovación de la acreditación se solicitó atender a dos recomendaciones de especial seguimiento:
  1. Adecuación y homogeneización de las guías docentes: todos los programas y proyectos docentes han sido homogeneizados y siguen la normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica de la US. Los programas y proyectos están disponibles en: [http://www.us.es/estudios/master/master\\_M189](http://www.us.es/estudios/master/master_M189) (se accede a cada uno de los programas y proyectos docentes marcando las asignaturas que aparecen en el cuadro del plan de estudios del título).
  2. En cuanto a la evolución de matrícula/alumnado, el título ha pasado de una tasa de ocupación del 93,33% en el curso 14/15 al 100% en los cursos 15/16, 16/17 y 17/18, como indican los autoinformes de seguimiento.

## EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.
  - 7.1 Página web del título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MTAxODA4MjEucGRm> ]
- 8.- Memoria verificada.
  - 8.1 Memoria de Verificación actualizada  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm> ]
- 9.- Informe de Verificación
  - 9.1 Informe de Verificación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE5MDkyMzA4NDEucGRm> ]
  - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkyMzA4NDEucGRm> ]
- 10.- Informes de seguimiento.
  - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm> ]
- 11.- En su caso, informes de modificación.
  - 11.1 Informe de modificación 2016

|  |
|--|
| [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm</a> ]<br>- 11.2 Informe de modificación 2019<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm</a> ]  |
| 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.<br>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm</a> ]   |
| 13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.<br>- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm</a> ]   |
| 14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.<br>- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm</a> ]   |
| 15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.<br>- 15.1 Normativas TFE<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm</a> ]<br>- 15.2 Guía de TFM<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMzMDE5MTAxODE4MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMzMDE5MTAxODE4MjMucGRm</a> ] |

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

El equipo docente del Máster de Intervención y Mediación Familiar está formado actualmente por un total de 17 profesores y profesoras. De ellos, 9 pertenecen al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, 2 al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, 1 al de Psicología Experimental, 1 al de Derecho Procesal y 1 al de Derecho Civil y 3 son profesionales externos a la Universidad (Evidencia 17.1: Perfil y distribución global del profesorado). En su mayor parte, este profesorado es estable y se ha mantenido en el Máster de forma continuada. En concreto, el título cuenta desde sus inicios con un núcleo central de profesorado formado por catedráticos y titulares del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación con una dilatada trayectoria docente e investigadora en el ámbito de la intervención familiar. Este núcleo central de profesorado, responsable de la supervisión de los TFM y Prácticas externas, se vio reducido por la jubilación del profesor Dr. Jesús Palacios González y la situación de excedencia especial de la profesora Dra. M<sup>a</sup> del Mar González, lo que implicó la necesidad de realizar un cambio que se tradujo en la incorporación de 5 profesoras del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Acorde con los criterios de calidad docente y especialización que se han mantenido desde sus inicios en la conformación del profesorado de este título, en todos los casos de trató de profesoras titulares o en posesión de la acreditación de titular, con al menos un sexenio reconocido y con experiencia en el ámbito de la intervención familiar. Este cambio fue autorizado y supuso una modificación de la Memoria de Verificación en 2016 (Evidencia 18.1: Informe de modificación de la Memoria de Verificación). La incorporación de estas profesoras ha supuesto un claro enriquecimiento para el título porque nos permite contar con personas especializadas en los distintos campos de la intervención familiar, al tiempo que se ha fortalecido el núcleo estable de docentes del título que, además de la coordinación de las distintas materias, asumen la supervisión de los TFM y las prácticas externas, lo que permite repartir estas tareas dado el elevado número de estudiantes matriculados.

Junto a este grupo estable y de alta cualificación académica de profesores/as del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, como se ha señalado, el título cuenta con profesorado de otros Departamentos y Facultades, así como de profesorado externo. Gran parte de este profesorado también se ha mantenido estable respecto a los datos recogidos en la Memoria de Verificación, si bien es cierto que se han producido algunas modificaciones en el profesorado que imparte la docencia de algunas asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico y Derecho Civil y Derecho Internacional Privado. Estas modificaciones se han producido por cuestiones relacionadas con la organización interna de la docencia asignada a cada Departamento, aunque la Comisión Académica del Máster ha velado porque en todos los casos se cumplan los criterios de calidad y especialización que caracterizan al profesorado del Máster. En concreto, esta preocupación por la cualificación docente ha llevado a solicitar formalmente a estos dos departamentos el cambio de algunos profesores/as implicados en el curso 2018/19 en las asignaturas de Instrumentos y técnicas de trabajo en intervención y mediación familiar, y Aspectos jurídicos y económicos de los conflictos familiares, de forma que esas materias han sido asumidas en el curso 2019/20 por profesores titulares (o acreditados como tal) en sustitución de los profesores sin vinculación permanente o no doctores, con la intención de que los nuevos profesores de estas materias se mantengan de forma estable y con continuidad (Evidencia 17.2: PAP del curso 2019/20 del MIMF).

Por lo que respecta al profesorado externo, se trata de profesionales con una amplia experiencia práctica en

Mediación Familiar y en la Intervención en situaciones de violencia de género. La presencia de profesionales dentro del equipo docente de forma estable ha sido valorada como una fortaleza tanto por los estudiantes como en los procesos de evaluación externos, lo que explica que su financiación haya sido mantenida por la Universidad de Sevilla de forma ininterrumpida (Evidencias 18.2, 18.3, 18.4, 18.5 y 18.6, 18.7 y 18.8, Ayudas de profesorado invitado 2015-2020).

Con todas las circunstancias comentadas, actualmente el 82,3% de los profesores/as del título son doctores y con vinculación permanente con la Universidad, es decir, todos excepto los 3 profesionales externos. De los 14 profesores con vinculación con la Universidad, el 14,3% son Catedráticas de universidad y el resto son Profesores/as Titulares o acreditados para tal (Evidencia 17.3: Perfil del Profesorado MIMF 2019-20).

En suma, el profesorado del Máster MIMF, desde su implantación, cuenta con una alta cualificación académica y gran nivel de especialización, que se ve fortalecida tanto por la presencia estable de profesionales, como con las actividades formativas y de innovación docente en las que participan un considerable número de profesores y profesoras (Evidencia 27.2: Participación del profesorado en acciones formativas). Asimismo, los cambios y modificaciones realizados respecto a los datos de la Memoria de Verificación siempre se han hecho siguiendo criterios de calidad que han supuesto mejoras para el título. De hecho, la satisfacción del alumnado con el profesorado del título se mantiene muy alta todos los años, alcanzando un 4,6 sobre 5 en el último curso (Evidencia 19.1: Satisfacción del alumnado con el profesorado).

#### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

Siguiendo la Normativa Reguladora de la Universidad de Sevilla sobre Trabajos Fin de Estudios (Evidencia 20.1: Normativa TFE de la US) y los Acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Psicología para la Aplicación Normativa TFE (Evidencia 20.4: Acuerdos CGCC Normativa TFM), la Comisión Académica del título asigna a cada estudiante como tutor o tutora un profesor o profesora con plena capacidad docente durante todo el período de realización de los Trabajos Fin de Máster. Para que las tutoras y tutores puedan asumir de la forma más eficaz posible las funciones de orientación y supervisión de la Normativa sobre Dedicación Académica del Profesorado (Evidencia 28.1), la asignación de tutores se realiza siguiendo criterios de calidad docente y afinidad temática, lo que facilita la consecución de los objetivos establecidos en los TFM.

Estos criterios de selección y asignación del profesorado para la realización de los TFM están recogidos en la Guía de Trabajos de Fin de Máster (Evidencia 20.2: Guía de TFM del MIMF), disponible para los estudiantes en la página web del Máster, y son además explicados en una sesión informativa que se realiza con los estudiantes antes de comenzar el proceso (Evidencia 20.3: Sesión de presentación del TFM). Estas actuaciones con toda probabilidad han contribuido a que la satisfacción de los estudiantes con el proceso de asignación del TFM haya mejorado considerablemente en el último curso (Evidencia 22.1: Satisfacción del alumnado con el procedimiento de asignación del TFM).

En relación con el perfil del profesorado que supervisa los TFM, se trata de profesoras y profesores con implicación estable en el título, con el grado de doctor en todos los casos (1 catedrática, 4 titulares y 4 contratadas doctoras con acreditación para titulares), en posesión de sexenios reconocidos, gran nivel de especialización y amplia trayectoria docente, lo que deja patente su alta cualificación académica (Evidencia 21.1, Perfil del Profesorado que supervisa TFM). Este perfil especializado y de alta cualificación docente de los tutores y tutoras del TFM probablemente influye en el alto nivel de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado, en concreto, 4,6 sobre 5 en el último curso (Evidencia 19.1: Satisfacción del alumnado con el profesorado).

#### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

El profesorado que supervisa las prácticas externas es el mismo que supervisa los TFM (1 catedrática, 4 titulares y 4 contratadas doctoras con acreditación para titulares), con gran nivel de especialización en los contenidos de las prácticas y alta cualificación académica (Evidencia 23.1, Perfil del profesorado que

supervisa las prácticas externas). Además de seguir la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla (Evidencia 24:1, Documento de gestión centralizada de las Prácticas), en nuestro título, la asignación del profesorado que supervisa las prácticas externas, al igual que en el caso de los TFM, se realiza siguiendo criterios de calidad docente y afinidad temática. Como peculiaridad de nuestro título, hay que señalar que a cada estudiante se le asigna el mismo profesor o profesora para supervisar tanto el TFM como las prácticas externas, lo que permite que el profesor/a mantenga un contacto muy estrecho y permanente con el estudiante y facilite las funciones de tutoría.

Mejorar el procedimiento de asignación de prácticas ha formado parte de los planes de mejora recientes y, en la actualidad, todo el procedimiento y los criterios seguidos en la asignación del profesorado que supervisa las prácticas externas está recogido en la Guía de Prácticas Externas que los estudiantes tienen disponible en la web del Máster (Evidencia 24:2, Guía de Prácticas), y que también es explicado directamente a los estudiantes en la Sesión de Presentación de Prácticas que se realiza antes del comienzo del procedimiento de selección y asignación (Evidencia 24:3, Sesión de Presentación de Prácticas Externas).

En relación con las funciones del profesorado que supervisa las prácticas, se siguen las directrices establecidas en el Artículo 30 de la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla, en concreto, el profesorado se encarga de consensuar el proyecto formativo que desarrolla el estudiante en el centro colaborador, de llevar a cabo la supervisión y el seguimiento del desarrollo de las prácticas, y de evaluar los resultados obtenidos a partir del informe elaborado por el tutor/a profesional y la memoria realizada por el/la estudiante (Evidencia 24:1). Los criterios de afinidad que se utilizan en el Máster MIMF para la asignación del profesorado implican una importante continuidad en los profesores/as que supervisan cada plaza de prácticas, lo que facilita enormemente la coordinación entre tutores/as académicos/as y profesionales, que habitualmente mantienen una relación muy fluida y mantenida de un curso académico a otro. Probablemente, estas condiciones contribuyen a que los estudiantes hayan mejorado su satisfacción hacia las prácticas externas (4,46 sobre 5 según el P5 del Autonforme de Seguimiento 2017/18), a pesar de que la satisfacción con la oferta de plazas se moderada y fluctúe entre unos años y otros (Evidencia 25:1, Datos de la Encuesta de Satisfacción con el Título).

### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

El título sigue todos los Mecanismos de Coordinación Docente de las Enseñanzas establecidos por la Universidad de Sevilla (Evidencia 26.1: Coordinación vertical y horizontal), mecanismos que permiten tanto el contacto permanente de todo el profesorado del título como el análisis conjunto de los resultados obtenidos tras la finalización de cada curso de acuerdo con lo establecido por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios y la subcomisión de la Comisión de Garantía y Calidad (antigua CGCT), como responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título.

La coordinación intra-materia y entre las distintas asignaturas comienza con la elaboración del PAP (Evidencia 17.2: PAP del MIMF 2019-20) de acuerdo con el calendario académico (Evidencias 26.5 y 26.6: Calendario académico y de evaluación) y de las directrices establecidas en el Reglamento para la elaboración de los planes de asignación de profesorado (Evidencia 28.2), con la propuesta de los horarios del título (Evidencia 26.2: Horarios del MIMF 2019-20), y con la elaboración de los programas y proyectos, consensuados en el equipo docente de cada asignatura.

Posteriormente, durante el desarrollo del curso académico, la Comisión Académica se reúne en varias ocasiones para valorar la marcha del curso y tomar decisiones sobre los asuntos que van surgiendo. Los procedimientos de coordinación se ven especialmente abordados tanto en la reunión que se produce a comienzos de curso para la planificación anual, como en la que se produce al finales de curso para analizar los resultados obtenidos (Evidencia 26.3: Reuniones de Coordinación).

Además de estos procedimientos de coordinación incorporados plenamente en el desarrollo del título, se ha llevado en los últimos años un importante esfuerzo por parte del centro por potenciar tanto la coordinación vertical entre los estudios de grado y posgrado, como entre los diferentes título de posgrado del centro (Evidencia 26.4: Reuniones de Coordinación del centro). Este fortalecimiento de la coordinación se ha visto facilitado en gran medida por las actividades de formación ofrecidas por la Universidad para promover la

calidad y la innovación docente (Evidencias 27.1 y 27.3 sobre Plan de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Sevilla).

### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

En ninguno de los informes disponibles se ha realizado ninguna recomendación o sugerencia en relación con la plantilla docente. En el informe final para la acreditación se destacó la calidad docente del profesorado, su alto grado de especialización y se informó favorablemente de su implicación en actividades de innovación docente. Únicamente se recomendó en relación con el apartado de profesorado que se precisaran los procedimientos de coordinación aplicados en el Máster. Esta recomendación fue atendida y recogida en los Planes de mejora, llevando a cabo actuaciones concretas en los últimos años para mejorar tanto la coordinación vertical como horizontal del Máster con el Grado de Psicología y otras titulaciones de posgrado del centro.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Profesorado estable con perfil especializado.
2. Presencia de profesionales de forma estable dentro del equipo docente, lo que contribuye a fortalecer la formación práctica.
3. Incorporaciones de profesorado siguiendo criterios de calidad que han supuesto una mejora para el título.
4. Satisfacción muy alta del alumnado con el profesorado.
5. Evolución positiva de los indicadores con peor valoración, especialmente, con el procedimiento de asignación de los TFM.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. La única debilidad detectada en relación con el profesorado del título tiene que ver con los procesos de coordinación. En este sentido, se han planificado y llevado a cabo en los últimos años distintas propuestas de mejora relacionadas con este aspecto. En concreto, y en relación con la coordinación vertical, se ha mejorado la coordinación con las asignaturas del Grado de Psicología adscritas al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación cuyos contenidos y competencias guardan más relación con las del Máster, especialmente "Contextos de Desarrollo y Educación" y "Psicología del Desarrollo I y II". Asimismo, la coordinación horizontal se ha visto reforzada tanto entre los distintos títulos de posgrado del centro, como entre el profesorado del Máster. En este último caso, y a partir de una demanda del alumnado, se adoptó una acción de mejora relacionada con el análisis de la coordinación en la entrega de trabajos de las distintas asignaturas. Este análisis fue objeto de reflexión en las reuniones con todo el profesorado y la comisión académica revisó las mejoras introducidas en junio de 2018, valorándose como satisfactorias.

### **EVIDENCIAS**

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MTAxNDA5NDgucGRm> ]
  - 17.2 PAP del MIMF 2019-20  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAxNzEzNTcucGRm> ]
  - 17.3. Perfil del Profesorado MIMF 2019-20  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MTAxNzEzNTcucGRm> ]
- 18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
- 18.1 Informe de modificación de la Memoria de Verificación

|   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE5MTAxNzEzNTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE5MTAxNzEzNTQucGRm</a> ]</li> <li>- 18.2 Resolución ayudas profesorado invitado 2015</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm</a> ]</li> <li>- 18.3 Resolución ayudas profesorado invitado 2016</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm</a> ]</li> <li>- 18.4 Resolución ayudas profesorado invitado 2017</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm</a> ]</li> <li>- 18.5 Resolución ayudas profesorado invitado 2018</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm</a> ]</li> <li>- 18.6 Resolución ayudas profesorado invitado 2019</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm</a> ]</li> <li>- 18.7 Resolución ayudas profesorado invitado 2019b</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm</a> ]</li> <li>- 18.8 Resolución ayudas profesorado invitado 2020</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm</a> ]</li> </ul> |
| <p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE5MDkxMTEyNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE5MDkxMTEyNTYucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20.1 Normativa TFE</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE5MDkxMTEyNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE5MDkxMTEyNTYucGRm</a> ]</li> <li>- 20.2. Guía de TFM</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE5MTAxODE4MjIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE5MTAxODE4MjIucGRm</a> ]</li> <li>- 20.3. Sesión de presentación del TFM</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MTAxNzE0MDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MTAxNzE0MDQucGRm</a> ]</li> <li>- 20.4 Acuerdos CGCC Normativa TFM</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE5MTAxNzIzNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE5MTAxNzIzNDUucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDE5MTAxNDA5NDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDE5MTAxNDA5NDgucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MDkxMTEyNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MDkxMTEyNTgucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| <p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE5MTAxNDA5NDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE5MTAxNDA5NDgucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| <p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MDkxMTEyNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MDkxMTEyNTYucGRm</a> ]</li> <li>- 24.2 Guía de prácticas externas</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAYMDE5MTAxNzE0NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAYMDE5MTAxNzE0NTYucGRm</a> ]</li> <li>- 24.3. Sesión de Presentación de Prácticas</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MTAxNzE0MDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MTAxNzE0MDQucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| <p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE5MDkyMzA4NTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE5MDkyMzA4NTAucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD.</li> </ul>   |

|   |
|---|
| <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE5MDkxMTEwNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE5MDkxMTEwNTYucGRm</a> ]</p> <p>- 26.2 Horarios del MIMF 2019-20</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MTAxNzE0NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MTAxNzE0NTYucGRm</a> ]</p> <p>- 26.3 Reuniones de coordinación MIMF</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDE5MTAxNzE0NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDE5MTAxNzE0NTYucGRm</a> ]</p> <p>- 26.4 Reuniones de coordinación centro</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE5MTAxNzE0NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE5MTAxNzE0NTYucGRm</a> ]</p> <p>- 26.5 Calendario Académico Centro 2019-2020</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MTAxODAwMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MTAxODAwMDEucGRm</a> ]</p> <p>- 26.6 Calendario Evaluación 2019-2020</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MTAxODAwMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MTAxODAwMDEucGRm</a> ]</p> |
| <p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE5MDkyMzA4NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE5MDkyMzA4NTEucGRm</a> ]</p> <p>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE5MDkyNTEyMjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE5MDkyNTEyMjAucGRm</a> ]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación.</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE5MDkxMTEwNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE5MDkxMTEwNTYucGRm</a> ]</p>  |
| <p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MDkxMTEwNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MDkxMTEwNTYucGRm</a> ]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE5MDkxMTEwNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE5MDkxMTEwNTYucGRm</a> ]</p>  |

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

La docencia del título tiene lugar habitualmente en el aula 1 que tiene un aforo máximo de 75 plazas y también en el aula 13 (63 plazas), las cuales disponen de una instalación de equipo audiovisual completo incluyendo megafonía. Para el desarrollo de otro tipo de actividades se utilizan los espacios comunes de la Facultad de Psicología. En este sentido, los recursos de los que dispone son: a) tres aulas informatizadas que se emplean para la adquisición de habilidades en el manejo de determinados software, como el SPSS 20.0, el Atlas.ti,. Estas aulas cuentan con 30/28/30 PC. Cada aula dispone de un equipo audiovisual conectado al ordenador del profesor. 2) Un seminario de docencia avanza con equipo informático para la realización de videoconferencias. Esta aula suele ser de uso habitual para la impartición de conferencias y defensa de trabajo fin de máster. Las conferencias también suelen tener lugar en el salón de actos con una capacidad de 300 personas y en el aula de Grado con una capacidad de 30 personas.

La Biblioteca del Área de Filosofía y Psicología ofrece un servicio conjunto a las Facultades donde se imparten estas materias. Su finalidad es proporcionar recursos de información especializada, que sirvan de apoyo a la docencia, el aprendizaje y la investigación en estas áreas de conocimiento. La Biblioteca, situada en la Facultad, cuenta con más de 70.000 volúmenes de fondos bibliográficos relacionados con estas titulaciones, además de los recursos electrónicos suscritos, que incluyen colecciones de libros-e, revistas-e y las bases de datos más importantes de cada especialidad. Respecto a los espacios, la Biblioteca de Filosofía y Psicología (equipada con ordenadores de acceso a internet, escáneres, máquina de autopréstamo y wi-fi consta de distintas salas distribuidas en varias plantas:

- 3 Salas de libre acceso, con 269 puestos de lectura, donde se encuentran las obras más demandadas y recientes ordenadas por materias, revistas y colecciones transversales.
- 3 Salas de Trabajo en Grupo, con 16 plazas, equipamiento que facilita el trabajo colaborativo y que se reservan por internet.
- Otras zonas, de acceso restringido: Sala de Investigadores (24 puestos), Docimoteca o Colección de test (4 plazas) y Depósito

El alumnado del máster recibe formación específica del personal de la Biblioteca sobre el acceso a las distintas bases de datos y recursos bibliográficos disponibles en la Universidad de Sevilla dentro de las Actividades Complementarias (evidencia 30.2: Catálogo de Actividades Complementarias MIMF).

La satisfacción del alumnado con la infraestructura y los recursos del centro es ligeramente superior al valor medio de satisfacción (valor de referencia curso 17/18) manteniéndose estable respecto al curso anterior (evidencia 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante).

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

La coordinación del master cuenta con el apoyo y asesoramiento del siguiente personal de administración y servicio (PAS): a) La Administración del Centro (1 PAS); b) la Secretaria del centro, que atiende al alumnado de los títulos y de los estudiantes de movilidad, gestiona la administración de los títulos, se encarga del seguimiento en la cumplimentación de las actas de las distintas asignaturas en los plazos reglamentarios y apoya, en su caso, en la encuestación de la satisfacción del título (6 PAS), dos de ellos poseen acreditación de un 2ª Idioma ; c) 1 Gestora del Centro Universitario como personal de gestión apoyo a las actividades del Decanato, gestiona los horarios, los espacios y el control de firmas del profesorado que imparte docencia en el título, también asume funciones de Secretaría del equipo de gobierno de la Facultad; d) 1 Gestora del

servicio de gestión económica, que a nivel de los títulos de máster gestiona los trámites de las ayudas económicas relacionados con la visita de profesores externos y con los proyectos de innovación docente, e) Unidad de Gestión del Practicum de la Facultad de Psicología, que ayuda en la gestión de nuevos convenios con centros de prácticas (1 PAS), actualiza la oferta de prácticas y mantiene la información del programa ICARO de gestión de prácticas; f) Equipo de Conserjería, encargado de que las infraestructuras estén disponibles y en buen funcionamiento (6 PAS); g) Personal de Biblioteca, para la gestión de los fondos bibliotecarios y apoyo a la formación del alumnado en búsquedas bibliográficas (12 PAS); Gestores del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación (2 PAS).

#### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

Anualmente se realizan acciones para la mejora de las infraestructuras, servicios y recursos de la Facultad de Psicología de la que se benefician los estudiantes del Máster IMF (reformas en el salón de actos de la Facultad de Psicología, y reformas de acceso al edificio para personas con discapacidad, dotación de nuevos espacios como aula de docencia avanzada y otros seminarios, mejoras de los equipos audiovisuales). Los recursos disponibles a través de la Biblioteca han permitido la actualización permanente de los fondos bibliográficos y servicios que han facilitado el trabajo académico de los estudiantes, concretamente con la adquisición de bibliografía especializada. Desde la web de psicología también se han mejorado los servicios, destacando entre otros la reserva de espacios informatizada.

#### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

La Universidad de Sevilla cuenta con servicios generales como son el Secretariado de Orientación (<http://estudiantes.us.es/orientacion>) (Evidencia 31.4 Web Sdo Orientación), Planes de Orientación y Acción Tutorial (Evidencia 31.3 Convocatoria POAT) donde se facilitan los recursos para que los centros realicen sus actividades de orientación específica y en el que la Facultad de Psicología viene participando con carácter anual, y finalmente el Servicio de Orientación Profesional (Evidencia 31.1 Informe Orientación Profesional). Estas actuaciones atienden las necesidades del estudiante de orientación y apoyo del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica.

Entre todas estas actuaciones destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. Este plan proporciona respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, a través del II y III Plan Propio de Docencia, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (evidencia 31.2 Información sobre Orientación Académica).

La Facultad de Psicología ha participado desde el curso 2009-2010 y de forma continuada en los planes de orientación y acción tutorial desarrollando un sistema propio de actuación en el que se ha ido incorporando el servicio de orientación y acción tutorial para los estudios del posgrado entre los que se encuentra el título (evidencia 31.5 Orientación Facultad de Psicología (Manual) véase páginas 31 y 71). Lo más destacable en este periodo es el reconocimiento de los/as coordinadores del título de sus funciones de orientación y tutoría al alumnado.

A continuación, se detallan otros servicios de orientación académica y profesional realizada desde la Facultad de Psicología para todas las titulaciones entre ellas el Máster de IMF.

1.- Acto de inauguración de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología (Evidencia 31.6 Programa del acto de inauguración curso 2018-2019). Cada curso académico se celebra este acto de inauguración para acoger a los/as estudiantes de nuevo ingreso. Intervienen en el acto un investigador de reconocido prestigio que ofrece la conferencia inaugural, miembros del equipo de gobierno de la Facultad de Psicología, la Directora de los Servicios Sociales y Comunitarios de la Universidad de Sevilla y Representantes de la Delegación de Estudiantes. A partir del curso 17-18 se invita también a un responsable del servicio de orientación profesional para canalizar todas las actuaciones de la universidad y que lleguen al alumnado de nuestros títulos)

2.- Acto de egreso de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología. Cada curso académico

se celebra un acto conjunto para todos los egresados de los títulos oficiales de másteres. Este acto se organiza junto con el Colegio Oficial de Psicología (Evidencia 31.7 programa del acto de egreso curso 2018-2019).

4.- Jornadas informativas de los estudios de posgrado (evidencia 37.8 Jornadas Orientación al Posgrado 2018) dirigida a estudiantes de tercer y cuarto curso.

6.- Participación en mesas redondas informativas a todos los estudiantes de la US (55.6 I Ciclo Mesas Redondas de Postgrado de la US).

7. Acciones formativas para la formación de competencias informacionales para los estudiantes de Máster. Sesiones específicas organizadas para los estudiantes de los títulos de posgrado donde se ofrece información de los recursos orientados al trabajo académico especializado.

Además, todas estas acciones se han reforzado con la creación de un Vicedecanato de Orientación Académica y Profesional desde el curso 2018-2019 que coordina con los títulos de posgrado de todas las actuaciones que conllevan la orientación académica (particularmente la atención a las necesidades educativas y profesionales) y profesional sirviendo, en este último caso, de puente con el servicio de orientación profesional de la Universidad de Sevilla.

Además, desde el MIMF se intensifican las acciones de orientación académica y profesional:

-Se lleva a cabo una sesión de acogida específica para el alumnado del máster en la que se presenta el profesorado, se explican los horarios, se abordan los itinerarios del máster y se resuelven otras dudas (evidencia 31.9 Horarios MIMF 18/19, ver día de presentación).

-Se ofrece un catálogo de actividades complementarias que incluye aspectos relativos tanto a la orientación profesional como a la orientación académica. En estas actividades participan profesionales de la intervención y mediación familiar de todos los ámbitos profesionales relacionados con la titulación (adopción, acogimiento, preservación familiar, etcétera). Además, en este catálogo se incluyen sesiones formativas dirigidas a potenciar los procesos de orientación y tutoría específicamente relacionadas con el trabajo fin de máster: estrategias de planificación para el desarrollo del trabajo fin de máster; revisión sistemática como paso fundamental en el TFM; metodología cualitativa como herramienta de análisis en el TFM; orientaciones para la presentación y defensa; orientaciones para la redacción, etcétera (evidencia 31.10 Catálogo de actividades complementarias MIMF).

Finalmente, como se ha indicado en el criterio 1 relativo a la información pública disponible, el MIMF cuenta con página web informativa, así como con una lista de distribución que sirve de vía de comunicación con el alumnado (mimf-estudiantes@listas.us.es) y un correo específico en el que pueden comunicarse con la coordinación del máster (mimf@us.es). Ambas coordinadoras disponen de un horario de tutorías de atención presencial al alumnado. Además, en el marco de cada asignatura, el profesorado lleva a cabo las acciones de orientación académica relativas a sus materias. En la asignatura de Prácticas Externas, el alumnado cuenta con la orientación de su tutor/a académico en la Facultad y la orientación profesional del tutor/a del centro de prácticas.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Se han mejorado las infraestructuras y los recursos que pone a disposición el centro para el desarrollo de las actividades docentes del título.
2. Se han reforzado las actividades de orientación.
3. Incremento gradual en la satisfacción con las infraestructuras y con los servicios de orientación académica y profesional.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. En el informe de renovación de acreditación del 29/09/2016 se señaló que: "Se recomienda valorar,

atendiendo al funcionamiento de la gestión del Máster, la pertinencia de asignar personal administrativo de apoyo para asumir la gestión, ahora desempeñada por profesorado". Como se informa en el plan de mejora actual acción 5-1, se han contemplado actuaciones para que el personal de administración y servicios asuma tareas de gestión del título. Así, tras reuniones con los/as coordinadores/as de los títulos de máster adscritos al centro efectivamente se detectó la necesidad de reorganización de las tareas de gestión administrativa. Concretamente, se consideró la posibilidad de analizar si la descentralización la gestión de los másteres de la secretaría del centro y su adjudicación a las secretarías de los departamentos permitiría una mejora de la gestión de los títulos. Desde la implantación del título de manera progresiva el personal de administración del centro ha ido asumiendo actividades de gestión administrativa del título. Desde la biblioteca el personal ha apoyado las actividades de información sobre los recursos de la biblioteca. En el centro se dispone de una unidad específica de gestión de prácticas externas. Desde la Secretaría del Centro se responsabilizan de las cuestiones relativas a la atención al alumnado (matrícula y gestión título). Existe apoyo administrativo para la gestión del profesorado externo. En consecuencia, desde la coordinación del Máster se ha notado este año un apoyo importante en la gestión de convenios de prácticas. Sin embargo, es mejorable la disponibilidad de personal. Se esperan algunos cambios en la estructura administrativa del centro. En esta acción de mejora, se hará un seguimiento del apoyo administrativo en la próxima edición del título, para que en el caso de que no se haya recibido apoyo administrativo suficiente se planteará una acción de mejora. Más arriba, en este mismo criterio, se ofrecen más detalles de la disponibilidad del PAS del centro.

2. Los niveles de satisfacción con los procesos de orientación académica y profesional incrementan gradualmente (evidencia 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante), aunque aún existe un margen de mejora. Por ello dentro de las acciones de mejora del título se han llevado a cabo acciones de apoyo a las actividades orientación académica y profesional (acción 10.1 Plan de mejora actual), fomentando la coordinación entre los servicios de orientación académica y profesional que se desarrollan desde el centro y los servicios de orientación profesional de la US, ofreciendo difusión a los estudiantes del título de las actividades que se llevan a cabo sobre orientación académica y profesional que puedan ser de su interés. Además, como se recoge en las acciones 11.1 y 12.1 del Plan de mejora actual, se ha intensificado el catálogo de actividades complementarias que se ofrece en el MIMF, incorporando tanto la participación de profesionales de la intervención y mediación familiar de todos los ámbitos profesionales relacionados con la titulación como el desarrollo de sesiones formativas dirigidas a potenciar los procesos de orientación y tutoría específicamente relacionadas con el trabajo fin de máster (evidencia 31.10 Catálogo de actividades complementarias MIMF).

## EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkxMjExNTcucGRm> ]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkxMjExNTcucGRm> ]
- 31.2 Informe Orientación Académica  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkyMzA4NTlucGRm> ]
- 31.3 Convocatoria POAT  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkxMjExNTcucGRm> ]
- 31.4 Web Sdo. Orientación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkxMjExNTcucGRm> ]
- 31.5 Orientación Facultad de Psicología (Manual)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MTAxNTE1MDEucGRm> ]

- 31.6 Programa del acto de inauguración curso 2018-2019  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MTAxNTE1MDEucGRm> ]
- 31.7 programa del acto de egreso curso 2018-2019  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MTAxNTE1MDEucGRm> ]
- 31.8 Jornadas Orientación al Posgrado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAxNTE1MDEucGRm> ]
- 31.9 Horarios MIMF 18/19  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAxODE5NDcucGRm> ]
- 31.10 Catálogo de actividades complementarias MIMF  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MTAxODE5NDcucGRm> ]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkxMjExNTcucGRm> ]

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas del máster vienen descritas en los programas y en los proyectos docentes de cada una de ellas. Sus características son las idóneas para facilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos y competencias profesionales y de investigación en el ámbito de la intervención y la mediación familiar, ya que desarrollan competencias conceptuales y críticas en las que se establecen las bases teóricas, competencias de intervención y de aplicación profesional de los modelos teóricos, competencias de investigación y competencias transversales. En cuanto a la metodología enseñanza-aprendizaje, la mayoría de las asignaturas desarrolla una metodología reflexiva y constructiva, práctica, activa y participativa. Acorde con esta metodología, las actividades formativas son muy diversas, adaptándose al contenido específico de las distintas asignaturas. Así, se desarrollan actividades como la exposición de contenidos por el profesorado, lectura y análisis de artículos y textos científicos, el planteamiento y análisis de problemas o casos, análisis y diseño de programas de intervención, etc (Evidencia 35.1 Información sobre actividades formativas). Estas actividades se llevan a cabo en el aula, pero ocasionalmente pueden requerir búsqueda de materiales o su preparación fuera del horario presencial de la asignatura. Asimismo, algunas actividades se desarrollan en formato grupal y otras se abordan de forma individual. Todos estos aspectos de la docencia están orientados al logro de los objetivos de la titulación.

Los programas y proyectos docentes siguen la normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica de la US (Evidencia 34.1). Los programas y proyectos están disponibles en:

[http://www.us.es/estudios/master/master\\_M189](http://www.us.es/estudios/master/master_M189) (se accede a cada uno de los programas y proyectos docentes marcando las asignaturas que aparecen en el cuadro del plan de estudios del título). El 100% de los programas y más del 70% de proyectos docentes son publicados en el plazo establecido (Evidencia 34.2), ambos recogidos como procedimientos en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla (Evidencia 38.1).

En el caso de las asignaturas de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster, dado su carácter específico, ambas asignaturas cuentan con guías orientativas específicas complementarias a los programas y proyectos (Evidencia 34.3 Guía de Prácticas y Evidencia 34.4 Guía de TFM).

En cuanto a los sistemas de evaluación de las asignaturas, todos siguen la regulación legal de la US (Evidencia 36.1). La mayoría de las asignaturas hacen uso de procedimientos de evaluación formativa o continua, valorando el esfuerzo y progreso en el aprendizaje, incentivando la dedicación constante a la materia y proporcionando retroalimentación a los estudiantes sobre sus logros y consecución de objetivos y competencias. Asimismo, en algunas asignaturas, se realizan pruebas finales para valorar los resultados de aprendizaje, tanto en lo relativo a conocimientos como a competencias. Los indicadores de adquisición de competencias son muy positivos, destacando la excelente tasa de eficiencia del título, de éxito del título y del TFM. No se han presentado quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación de los aprendizajes. Las dificultades que han ido surgiendo se han logrado resolver gracias al contacto continuo y directo con el alumnado y a los diferentes sistemas de evaluación de la calidad que se tienen implantados. En consecuencia, el grado de satisfacción del alumnado con la actuación del profesorado ha ido en aumento en las últimas ediciones, alcanzando en 2017-2018 los 4.6 puntos (Evidencia 38.2). En lo que atañe a las prácticas externas supervisadas, todos cursos hay que dedicar un tiempo importante a la renovación de los convenios y a la incorporación de otros nuevos. A pesar de ello, en el curso 2017-18 hemos tenido a 24 estudiantes realizando sus prácticas en diferentes entidades públicas y privadas del sector (Evidencia 40.1). Finalmente, en relación con los resultados de aprendizaje, hay que

señalar que el grado de consecución de los objetivos de la titulación es muy alto, como puede comprobarse en el elevado porcentaje de alumnos y alumnas que superan las distintas materias (Evidencia 37.1). Más información sobre el sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones puede ser consultado en la Evidencia 42.1.

#### **Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

Como se indica en el autoinforme de seguimiento del curso 17/18, la tasa de rendimiento del título alcanza el 95.38%. Además, la tasa de éxito del título es del 99.67%. En ambos casos, se mantienen tasas muy positivas respecto al curso anterior. Los datos muestran que se superan el 97.81% de los créditos de todas las asignaturas.

Sólo se produce un desfase en asignatura de TFM que requiere una mayor inversión de tiempo, si bien la tasa de rendimiento del TFM ha incrementado significativamente en los últimos años, pasando de un 21.05% en el curso 15/16, a un 33.33% en 16/17 y un 74.29% en 17/18 (Evidencia 37.2. Tasa de rendimiento por asignaturas 15/16; Evidencia 37.3. Tasa de rendimiento por asignaturas 16/17; Evidencia 37.4. Tasa de rendimiento por asignaturas 17/18, procedentes del sistema LOGROS).

Como se indica en el autoinforme de seguimiento del curso 17/18, la tasa de graduación del título fue de 86.67% en el curso 2017-2018, lo que supone un incremento respecto a cursos anteriores.

En general, las calificaciones obtenidas en las diferentes asignaturas son muy positivas y se sitúan en un perfil alto de notable (Evidencia 37.1). Por lo tanto, se mantienen elevadas tasas de éxito, eficiencia y una mejora en las de rendimiento y graduación, lo que pone de manifiesto una visión muy positiva del título.

#### **Valoración sobre los TFM/TFG.**

La calificación media de los TFMs presentados en el curso 17/18 es de 8.43 (notable) (Evidencia 37.5 calificaciones TFM 17/18). La calidad de los trabajos es buena y cumplen sobradamente los requisitos para obtener la titulación.

Se aportan como evidencia tres TFMs, uno de cada calificación (Evidencias 39.1, 39.2, 39.3).

La evaluación de los TFMs se realiza siguiendo los criterios que exige la US (Evidencia 36.1.). Además, el profesorado ha consensuado una rúbrica que sirve para guiar en el proceso de evaluación a la Comisión de Evaluación de los TFMs (Evidencia 36.2.). Dicha comisión evalúa tanto el documento escrito como la presentación oral del trabajo por parte del alumnado.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. 100% de programas docentes publicados en el plazo previsto.
2. Excelentes tasas de eficiencia del título, éxito del título y del TFM.
3. Elaboración de una rúbrica para la evaluación de los TFMs.
4. Elevada nota media en las diferentes asignaturas.
5. Elevada tasa de graduación y buen rendimiento asociado a las competencias del título (buenas calificaciones de TFM).

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. En el informe final para la renovación de acreditación de 2016 se recomendaba (recomendación nº6) "llevar a cabo una revisión de las actividades de evaluación de todas las asignaturas y verificar su adecuación al número de competencias asignadas a cada una" y (recomendación nº7) "se debe revisar el número y distribución de las competencias asignadas a cada módulo en la memoria del título, así como la adecuación de las actividades formativas y de evaluación a su consecución y correspondencia con el plan formativo formulado en las guías docentes".

Para atender a estas recomendaciones, se ha hecho por parte de la comisión académica un seguimiento de

la coordinación en la entrega de trabajos entre el profesorado así como de las actividades formativas realizadas, tal y como se había trasladado al profesorado. Este seguimiento ha arrojado un balance muy positivo gracias a la colaboración del profesorado que ha evitado la acumulación de actividades de evaluación en determinados periodos. En lo que respecta específicamente al ajuste de las actividades de evaluación a las competencias de las asignaturas, los equipos docentes han revisado las actividades de evaluación para llevar a cabo este ajuste, y cuyo balance parece igualmente satisfactorio (Evidencia 41.1. Satisfacción del alumnado con el programa formativo y Evidencia 42.2. Reuniones de coordinación). Además, se ha llevado a cabo un análisis intra-asignatura por parte de cada equipo docente de las competencias asignadas y se ha ajustado esta información a la memoria de verificación en los programas docentes (Evidencia 33.1).

2. En el autoinforme global de renovación de la acreditación se hacía referencia a que muy pocos estudiantes conseguían terminar el TFM en la convocatoria de junio. La tasa de rendimiento del TFM ha mejorado considerablemente desde entonces. Desde la coordinación del Máster y su comisión académica se ha realizado notable esfuerzo para mejorar los procesos de orientación y tutoría del TFM, como se detalla en el criterio 5, lo que creemos explica esta mejora sustantiva.

3. En el informe final para la renovación de acreditación se indicaba la necesidad de obtener información sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional. En Consejo de Gobierno del 21 de diciembre del 2016 se aprobó la versión 5 del sistema de garantía de calidad de los títulos de la US. En este sistema se han incorporado en la encuesta del alumnado y PDI dos nuevos ítems: Grado de satisfacción con los servicios de orientación académica y grado de satisfacción con los servicios de orientación profesional. El análisis de estos indicadores de satisfacción ha llevado a proponer mejoras en los procesos de orientación académica y profesional que se detallan en el criterio 5.

## EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MTAxNTA5NTkucGRm> ]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkxNjExNDAucGRm> ]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkxNjExNDAucGRm> ]

- 34.3. Guía de Prácticas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MTAxNzE0NTcucGRm> ]

- 34.4. Guía de TFM

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MTAxODE5NTYucGRm> ]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MTAxODA5MDAucGRm> ]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkxNjExNDAucGRm> ]

- 36.2 Rúbrica del TFM

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MTAxODE5NTYucGRm> ]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones

|  |
|--|
| <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE5MTAwNDE5MzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE5MTAwNDE5MzYucGRm</a> ]</p> <p>- 37.2. Tasa de rendimiento por asignaturas 15/16</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE5MTAxNzEwMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE5MTAxNzEwMjcucGRm</a> ]</p> <p>- 37.3. Tasa de rendimiento por asignaturas 16/17</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE5MTAxNzEwMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE5MTAxNzEwMjcucGRm</a> ]</p> <p>- 37.4. Tasa de rendimiento por asignaturas 17/18</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE5MTAxNzEwMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE5MTAxNzEwMjcucGRm</a> ]</p> <p>- 37.5 Calificaciones TFM 17/18</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE5MTAxODIwMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE5MTAxODIwMzkucGRm</a> ]</p> |
| <p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <p>- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE5MDkxNjExNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE5MDkxNjExNDAucGRm</a> ]</p> <p>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia.</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE5MDkyMzE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE5MDkyMzE0MDUucGRm</a> ]</p>   |
| <p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <p>- CENTRO_39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE5MTAxNzExNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE5MTAxNzExNDgucGRm</a> ]</p> <p>- CENTRO_39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE5MTAxNzExNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE5MTAxNzExNDgucGRm</a> ]</p> <p>- CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MTAxNzExNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MTAxNzExNDgucGRm</a> ]</p>  |
| <p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios 15-16 a 18-19</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE5MTAxODAwMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE5MTAxODAwMTIucGRm</a> ]</p>   |
| <p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE5MDkxNjExNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE5MDkxNjExNDAucGRm</a> ]</p>  |
| <p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE5MDkyMzA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE5MDkyMzA4NTYucGRm</a> ]</p> <p>- 42.2. Reuniones de coordinación</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE5MTAxNzEwNDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE5MTAxNzEwNDYucGRm</a> ]</p>   |

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

En términos generales, los estudiantes del MIMF hacen una valoración positiva de su Programa Formativo (Evidencia 43.1 Resultados de indicadores de satisfacción). Si se analiza la evolución de los indicadores de satisfacción durante los últimos años, se observa que en el curso 2015-2016 esta valoración fue de 3.29 y aunque en el 2016-2017 disminuyó en casi 8 décimas (2.50), en el curso siguiente se recuperó, alcanzando una valoración de 3.19. Cuando se analizan los ítems de forma individual, se observa que el alumnado valora positivamente la mayoría de los aspectos. No obstante, algunas cuestiones concretas como los horarios obtienen una menor puntuación (Evidencia 48.1 Satisfacción del alumnado con el Título). Conviene señalar el importante número de respuestas recibidas por parte del alumnado, que en el último curso evaluado ha llegado a 27. El alumnado egresado también se encuentra en general satisfecho con el título, lo que se refleja en una puntuación de 4 en el curso 2016-2017 y de 3 en el curso siguiente.

Además de los datos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas por la universidad, el MIMF lleva a cabo su propio proceso de evaluación del Programa Formativo a través de encuestas cuantitativas que se aplican a todo el alumnado del máster (Evidencia 43.2 Indicadores de satisfacción propios MIMF. Encuestas) y de forma cualitativa a través del desarrollo de un grupo de discusión (Evidencia 43.3 Indicadores de satisfacción propios MIMF. Grupos de discusión). Las primeras incluyen cuestiones que recogen todos los aspectos del máster, y van desde los horarios y la distribución de las asignaturas, hasta las prácticas o el TFM, pasando por las actividades complementarias o la respuesta de la coordinación del máster a las demandas de su alumnado. Esta evaluación cuantitativa ha puesto de manifiesto que, en general el alumnado valora el máster con notable (11 de los 16 ítems), aunque al igual que en la encuesta de la universidad, es la valoración de los horarios donde se observa una puntuación baja, de 4.56. La evaluación cualitativa obtenida en los grupos de discusión con el alumnado va en la misma línea. Son muchos los aspectos del máster valorados de forma positiva, aspectos como los contenidos y metodología de las diferentes asignaturas, las actividades complementarias, las prácticas o los talleres para el desarrollo del TFM. Por el contrario, como aspectos a revisar, el alumnado menciona de nuevo los horarios, y añade la conveniencia de incorporar más aspectos prácticos en el desarrollo de las asignaturas que favorezcan la adquisición de competencias profesionales en el ámbito de la intervención familiar. Todas las opiniones de los estudiantes han sido tenidas en cuenta con especial atención y han permitido identificar algunas debilidades de la titulación que han sido atendidas mediante diferentes propuestas de mejora, tal y como se describe en un apartado posterior.

Respecto a la valoración por parte del profesorado, conviene señalar la tendencia al alza en el número de respuestas recibidas: 2, 4 y 10 en los tres cursos respectivamente. En cuanto a la valoración, siempre es superior al 4.2, alcanzando un 4.6 durante los cursos 2015-2016 y 2017-2018 (Evidencia 43.1 Resultados de indicadores de satisfacción).

En cuanto a la valoración del PAS sobre el título, los datos disponibles muestran un nivel de participación moderado y estable (por encima del 50%) a lo largo de los diferentes cursos. En cuanto a su valoración, suele ser también bastante estable y siempre por encima de 3.5 (Evidencia 43.1 Resultados de indicadores de satisfacción).

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

La satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado es una de las fortalezas del MIMF. Concretamente, la valoración del alumnado de la actividad docente del profesorado durante los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 fue de 4.47, 4.21 y 4.60 respectivamente (Evidencia 44.1 Satisfacción con la actuación docente del profesorado). Esta valoración es superior a la valoración media que el alumnado de la US hace de su profesorado, 4.16 y 4.19 en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 (<https://comunicacion.us.es/centro-de-prensa/personal-docente-e-investigador/crece-la-satisfaccion-de-los-estudiantes-de-la-us>); y es también en general superior a la valoración que el alumnado del Grado en Psicología realiza de la labor docente de su profesorado, 4.17, en el curso 2015-2016, 4.21 en el 2016-2017 y 4.28 en el 2017-2018 (<http://transparencia.us.es/encuestasdesatisfaccion>).

En el proceso de evaluación propio que lleva a cabo el MIMF, descrito en el apartado anterior, se obtienen datos que corroboran la elevada satisfacción del alumnado con el profesorado del máster. Así, en los ítems específicos sobre la calidad de los docentes se obtienen puntuaciones altas en todos los casos.

Especialmente positivas son las valoraciones sobre el dominio que tienen los profesores y profesoras del contenido de las asignaturas (puntuación de 8.19), y sobre su capacidad de comunicación y de escucha (puntuación de 7.69) (Evidencia 43.2 Indicadores de satisfacción propios MIMF. Encuestas). Esta satisfacción positiva con la actividad docente del profesora se ve igualmente confirmada con la información más cualitativa ofrecida por los estudiantes, siendo cuestiones relativas a la profesionalidad, formación y experiencia de los docentes las más mencionadas entre los aspectos positivos del título (Evidencia 43.3 Indicadores de satisfacción propios MIMF. Grupos de discusión).

#### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

Desde sus inicios, el Máster MIMF ha demostrado un enorme interés y preocupación por la calidad de sus prácticas externas. Prueba de ello es la calidad de su oferta de plazas y la ampliación de convenios con empresas que ha realizado cada curso académico. Así, si bien el curso 2015-2016 existían 17 convenios con empresas diferentes, durante el 2016-2017 fueron 20 y se alcanzó la cifra de 24 durante el curso 2017-2018 (Evidencia 45.1 Indicadores de satisfacción con las prácticas externas). La preocupación del MIMF por sus prácticas tiene como recompensa la elevada valoración de su alumnado, que aumentó de 3.83 a 4.46 el curso 2017-2018. El alumnado también está muy satisfecho con sus tutores, tanto internos, como externos, y esta satisfacción aumenta cada año. Prueba de ello es que entre los cursos 2016-2017 y 2017-2018 la satisfacción con el profesorado externo e interno pasó, respectivamente, de 4.1 y 4.53 a 4.7 y 4.83, rozando como vemos la máxima puntuación. Finalmente, el nivel de satisfacción de los tutores de prácticas también es muy elevado. El curso 2017-2018, la valoración de los tutores internos obtuvo la máxima puntuación, siendo también muy elevada la valoración de los tutores externos, 4.82. Estos últimos incrementaron su valoración respecto al curso anterior, en el que la puntuación fue de 4.27. Esta gran satisfacción con las prácticas externas es resultado, en primer lugar, de la laboriosa dedicación la coordinación académica del MIMF, y en segundo lugar, de la implicación y dedicación del profesorado que desempeña las funciones de tutores y tutoras de prácticas.

La tasa de estudiantes procedentes de otras universidades al amparo de convenios de movilidad es baja. No obstante, el prestigio del MIMF hace que acoja a un elevado número de alumnado ajeno a la US. De hecho, el curso 2019-2020, un 24% de estudiantes proviene de universidades nacionales diferentes a la US, y otro 24% de universidades extranjeras, según la información extraída del Distrito Único Andaluz.

#### **Otros indicadores de satisfacción**

Comentados en otros apartados

#### **Indicadores de rendimiento**

##### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

Los datos sobre los indicadores de acceso y matriculación al MIMF así como el rendimiento, el éxito, los

resultados y eficiencia académica del máster son excelentes. Comenzando con la tasa de ocupación y la demanda del título (Evidencia 49.1 Indicadores relacionados con la demanda), los datos indican una tasa de ocupación del 100% y una demanda del título siempre por encima del 70%: del 83.33% en el curso 2015-2016, del 70% en el curso 2016-2017 y del 76.67% el curso 2017-2018. La mayoría de este alumnado proviene del Grado en Psicología, y el resto del Grados de Trabajo Social. En el curso 2019-2020 el porcentaje de alumnado procedente de estas dos titulaciones es, respectivamente, del 58.6%, 41,4%. Finalmente, conviene señalar que la puntuación media de ingreso en el curso 2017-2018 fue de 6.51 (Evidencia 49.2 Indicadores relacionados con el ingreso), siendo una nota de corte alta si se tiene en cuenta que los criterios de admisión aplicados en el proceso de selección son bastante exigentes (Evidencia 49.4 Criterios de selección y admisión).

Respecto la tasa de rendimiento del título, se observa una tendencia ascendente que superó el 90% en el curso 2016-2017 (Evidencia 50.1). Esta tasa fue de 86.35%, 90.97% y 95.38% en los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 respectivamente. De forma semejante, la tasa de éxito también ha seguido esta tendencia ascendente (Evidencia 50.1), de forma que si bien durante el curso 2015-2016 fue del 92.19%, en los cursos siguientes alcanzó prácticamente el 100%: 99.66% en el curso 2016-2017 y 99.67% en el curso 2017-2018.

La tasa de eficiencia también muestra unos datos muy positivos (Evidencia 50.1 Resultados de indicadores académicos), situándose en el 100% en el curso 2015-2016 y rozando el 98% en los cursos 2016-2017 (con un 97.92%) y 2017-2018 (con un 97.81%). En cuanto a la tasa de graduación, los datos son igualmente favorables (Evidencia 50.1 Resultados de indicadores académicos). El curso 2016-2017 experimentó un descenso, pasando del 89.29% del curso anterior al 73.33%. No obstante, durante el curso 2017-2018 los niveles se han recuperado, alcanzando un porcentaje del 86.67%. En esta misma línea, el número de egresados también ha experimentado un incremento considerable, pasando de 23 en el curso 2016-2017 a 31 durante el curso 2017-2018 (Evidencia 49.3 Número de egresados por curso académico).

## Inserción laboral

### **Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados**

Teniendo en cuenta la precariedad laboral de nuestro país, especialmente para las personas jóvenes, los indicadores sobre la tasa de ocupación y la adecuación de la inserción laboral de los y las egresadas del MIMF son positivos. El porcentaje de egresados ocupados al año de su egreso se mantiene estable desde el curso 15-16, girando alrededor del 50% (Evidencia 52.1 Indicadores relacionados con la ocupación). Asimismo, el indicador del tiempo medio transcurrido hasta la obtención del empleo se ha reducido de 5 a 4.77 meses en el curso 2017-2018.

Probablemente, fruto de la precariedad laboral mencionada anteriormente, los egresados afirman que la actividad laboral desempeñada no se ajusta completamente a su titulación, y evalúan este indicador con un 2.5 sobre 5 (Evidencia 52.1 Indicadores relacionados con la ocupación). Por otro lado, Los egresados están moderadamente satisfechos con la formación recibida en el máster de cara a su desempeño laboral, de hecho, el curso 2017-2018 la puntuación fue de 3 sobre 5 (Evidencia 43.1 Resultados de indicadores de satisfacción).

## Sostenibilidad

### **Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

En primer lugar, el MIMF se caracteriza por recibir una alta demanda desde sus inicios. En concreto, en el presente curso la demanda del título ha sido de 365 solicitudes, lo que supone que para cada una de las 30 plazas ofertadas en la titulación hay 8.2 solicitudes. Esto significa que el título tiene una demanda muy alta, lo que consideramos que es un indicador muy positivo acerca de la continuidad y sostenibilidad del título (Evidencia 53.1 Demanda del MIMF).

En segundo lugar, el grado de satisfacción con el título de los distintos agentes (estudiantes, egresados,

PAS, PDI) puede considerarse bastante positivo en términos generales, habiendo mejorado en el caso de los estudiantes respecto a cursos anteriores (hasta 3.2) y manteniéndose en niveles medios y altos en los egresados, el PAS y el PDI (con 3.19, 3.79 y 4.6, respectivamente) (Evidencia 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados).

En cuanto a la percepción de los estudiantes con respecto al PDI y a las prácticas consideramos que la titulación presenta unos datos excelentes, que se mantienen niveles de satisfacción muy elevados como en cursos anteriores. Así, el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado de la titulación es de 4.6 puntos y de 5 en el caso de los tutores académicos de las prácticas. Además, el nivel de satisfacción del alumnado con las Prácticas Externas y con los tutores externos es también muy elevado (4.46 y 4.82, respectivamente) (Evidencia 53.2 Autoinforme de seguimiento 2017-18).

Respecto a la percepción con respecto a las infraestructuras y al servicio de orientación se ha mejorado de manera muy sensible en relación con cursos anteriores. En lo que se refiere a las infraestructuras, el nivel de satisfacción del alumnado ha pasado de 3.41 a 4.10 en este último curso 2017-2018. La mejora también ha sido muy notable en lo referente a los recursos de orientación, que han pasado de 2.48 a 3.59 en orientación académica y de 1.87 a 2.50 en orientación profesional. No obstante, parece claro que en el último de estos aspectos todavía hay margen de mejora (Evidencia 53.2 Autoinforme de seguimiento 2017-18; Evidencia 53.3 Autoinforme de seguimiento 2016-17).

Por otro lado, las tasas de ocupación (100%), rendimiento (95.38%), graduación (86.67%) y éxito del título (99.67%) son muy favorables. Por su parte, la tasa de abandono del título es muy baja (10%). En consecuencia, consideramos que los datos de estos indicadores arrojan una visión muy positiva del título de cara a su sostenibilidad (Evidencia 53.2 Autoinforme de seguimiento 2017-18).

En cuanto al profesorado, la titulación cuenta con 17 docentes en su mayoría doctores (82.35%) con vinculación permanente a la universidad. Excepto tres profesionales externos, el resto de profesorado tiene vinculación permanente con la Universidad: el 14,3% son Catedráticas de Universidad y los demás son Profesores/as Titulares o acreditados para titulares (Evidencia 17.3: Perfil del Profesorado MIMF 2019-20), en su mayor parte pertenecientes al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación (9). Con algunos cambios que se describen en la memoria de Verificación (Evidencia 18.1: Informe de modificación de la Memoria de Verificación), la mayor parte del profesorado se ha mantenido en el Máster de forma estable y continuada. En consecuencia, consideramos que las características y perfil del profesorado es suficiente de cara a garantizar la continuidad y sostenibilidad del título.

En lo que se refiere a los recursos materiales, el título dispone habitualmente de dos aulas (aulas 1 y 13) con aforo suficiente y dotadas de una instalación de equipo audiovisual completo incluyendo megafonía.

Además, para el desarrollo de otro tipo de actividades se utilizan los espacios comunes de la Facultad de Psicología que dispone de tres aulas informatizadas, un seminario de docencia avanzada con equipo informático para la realización de videoconferencias, un salón de actos y un aula de Grado. A esto hay que añadir la Biblioteca del Área de Filosofía y Psicología que ofrece un servicio conjunto a las Facultades donde se imparten estas materias. De la misma manera, consideramos que los recursos materiales disponibles son suficientes para garantizar las enseñanzas y la sostenibilidad del título.

La coordinación del master cuenta con el apoyo y asesoramiento de diferente personal de administración y servicios a nivel de Centro (administración, secretaría, decanato, gestión económica, gestión del prácticum, consejería). También cuenta con el apoyo del personal de biblioteca y de los dos gestores del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Aunque este personal tiene dedicación compartida con otras titulaciones del centro, su trabajo y su apoyo hacen posible las enseñanzas del título, garantizando su continuidad y sostenibilidad.

Finalmente, en lo que se refiere a los resultados de aprendizaje, los indicadores indican elevadas tasas de éxito, eficiencia y una mejora en las de rendimiento y graduación en todas las asignaturas (Evidencia 37.2. Tasa de rendimiento por asignaturas 15/16; Evidencia 37.3. Tasa de rendimiento por asignaturas 16/17; Evidencia 37.4. Tasa de rendimiento por asignaturas 17/18, procedentes del sistema LOGROS), lo que pone de manifiesto una visión muy positiva del título que habla acerca de su continuidad y sostenibilidad. De la misma manera, la tasa de egresados en el curso 17/18 es del 100% (31) manteniendo un porcentaje de ocupados iniciales del 48%, que es un porcentaje satisfactorio en el sector de la intervención y medición

familiar. Por ello, consideramos que en estos aspectos la titulación presenta también unos datos que apuntan favorablemente hacia su continuidad (Evidencia 53.2 Autoinforme de seguimiento 2017-18). Esta información se recoge en la evidencia 53.4 Informe sobre sostenibilidad.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Tres son las principales fortalezas del MIMF:

1.El elevado nivel de satisfacción del alumnado con su profesorado. Como ya se ha señalado, esta satisfacción es más que notable, siempre por encima de 4.2 en una escala de 0 a 5, y está por encima de la valoración del alumnado del Grado en Psicología y de la media de la US. Sin duda esta elevada valoración responde a un constante esfuerzo del profesorado del Máster por atender a las demandas del alumnado y a sus necesidades de aprendizaje.

2. La calidad de las prácticas externas. Prueba de ello es la excelente valoración que tanto el alumnado como los tutores externos e internos hacen de ella. De nuevo, esta valoración no es casual, sino fruto de la voluntad de la Coordinación del Máster y del resto de su Comisión Académica por encontrar centros de prácticas adecuados a la titulación, y hacer un seguimiento serio y real de su alumnado a través de una coordinación efectiva con los centros de prácticas. Como hemos señalado, este compromiso con la formación práctica del alumnado del Máster no es sólo percibido por su alumnado, sino también por el profesorado externo.

3. Los excelentes indicadores de rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Aunque ya se han descrito con detalle en un apartado anterior, es justo subrayar que estos indicadores, aun con pequeñas fluctuaciones, rozan la excelencia. Esto sigue la tónica de los indicadores del Máster desde sus inicios, y de nuevo son el resultado del compromiso de la Coordinación del Máster y del resto de su Comisión Académica con el aprendizaje real y la adquisición de competencias de su alumnado.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. En los diferentes informes de evaluación y seguimiento se han identificado como debilidades del título la escasa participación del PAS en la valoración del título, la moderada satisfacción del alumnado con algunas cuestiones del Programa formativo del máster y la escasa internacionalización del título.

1. Respecto a la primera de ellas, con la aprobación del Sistema de Calidad de los Títulos de la US\_SGCT\_US V5, aprobado en CG, el 21 de diciembre de 2016, se ha mejorado el procedimiento de encuestación de la satisfacción del PAS. Este procedimiento ha pasado de ser on-line a ser presencial, lo que ha permitido alcanzar un nivel moderado y estable de participación del PAS en la evaluación del Título (por encima del 50% en los últimos años). Asimismo, se sigue haciendo un especial esfuerzo desde el centro por implicar al PAS en estos procedimientos de evaluación de los diferentes títulos de forma que siga incrementándose en los próximos cursos.

2. En cuanto a la satisfacción del alumnado con el Programa formativo del Máster, si bien la valoración que realiza del profesorado es excelente, la valoración de cuestiones como los horarios, el contenido práctico y la metodología seguida en algunas asignaturas es mejorable. La Comisión Académica del MIMF ha puesto en marcha acciones para mejorar esta debilidad. En primer lugar, como en cursos anteriores, va a continuar registrando y analizando la percepción del alumnado a través de diferentes vías como encuestas y grupos de discusión. Por otro lado, ha modificado los horarios para hacerlos más positivos para el alumnado (<http://www.master.us.es/mimf/index.php/horario>). En tercer lugar, va a seguir apostando por actividades complementarias, llevadas a cabo por profesionales externos, que contribuyan a la adquisición de competencias prácticas por parte del alumnado (evidencia 45.2). Finalmente, respecto a la sugerencia del alumnado de que algunas asignaturas incluyan una metodología menos expositiva, se seguirán realizando labores de coordinación entre el profesorado para trasladarle estas demandas y solicitar una reflexión sobre sus prácticas docentes de cara a incorporar nuevas metodologías.

3. Respecto a la internacionalización, como ya se ha mencionado, aunque un porcentaje considerable de

estudiantes del MIMF proceden de universidades extranjeras, la tasa de estudiantes que llegan a través de convenios de movilidad es baja. Como propuesta de mejora, el máster se ha sumado a la iniciativa denominada “Acciones para la internacionalización docente de los títulos de la Facultad de Psicología”, iniciativa realizada en el marco de las ayudas del plan propio de docencia de la US. A través de esta iniciativa se avanzará en la internacionalización del currículum del MIMF con estrategias de innovación docente (Evidencias 53.5 y 53.6).

## EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkxODE0MTQucGRm> ]
- 43.2 Resultados indicadores de satisfacción propios del MIMF. Encuestas.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MTAxNzE5NTAucGRm> ]
- 43.3 Resultados indicadores de satisfacción propios del MIMF. Grupos de discusión  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MTAxNzE5NTAucGRm> ]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkxODE0MTQucGRm> ]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm> ]
- 45.2 Catálogo de actividades complementarias  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAxNzE5NDEucGRm> ]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm> ]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm> ]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkyMzA4NTcucGRm> ]
- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm> ]
- 49.3 Número de egresados por curso académico  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm> ]
- 49.4. Criterios de selección utilizados en la admisión al MIMF  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MTAxODExMDUucGRm> ]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores académicos

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm> ]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm> ]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm> ]

53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- 53.1 Demanda del MIMF 2019-20

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MTAxODEyMjMucGRm> ]

- 53.2 Autoinforme de seguimiento 2017-18

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MTAxODIwMTEucGRm> ]

- 53.3 Autoinforme de seguimiento 2016-17

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MTAxODIwMTcucGRm> ]

- 53.4 Informe sostenibilidad MIMF

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MTAxODIwMTcucGRm> ]

- 53.5 Acciones Internacionalización Títulos convocatoria 2018

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MTAyMDIxMzMucGRm> ]

- 53.6 Acciones Internacionalización Títulos convocatoria 2018

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAyMDIxMzMucGRm> ]

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkwNTEzMjkucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MTAxNTA5NTgucGRm> ]

- 55.2 Díptico del título anterior

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAwNjlyMDYucGRm> ]

- 55.3 Díptico del título centro

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MTAwNjlyMDYucGRm> ]

- 55.4 Díptico del título Actualizado (2019)

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MTAwNjlyMDYucGRm> ]

- 55.5. Jornadas de orientación al postgrado 2018

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAwNjlyMDYucGRm> ]

- 55.6 Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MTAwNjlyMDYucGRm> ]

- 55.7 Procedimiento modificación y elaboración programas y proyectos docentes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MTAwNjlyMDYucGRm> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkwNjA4MzMucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MDkwNjA4MzMucGRm> ]

- 2.2 Comisión de Garantía de Calidad del Centro

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MTAxNjlyMjEucGRm> ]

- 2.3 Sistema de Garantía de Calidad del Centro

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MTAxNjlyMjEucGRm> ]

- 2.4 Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MTAxNjlyMjEucGRm> ]

- 2.5. Reuniones de Coordinación del MIMF

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MTAxNzIwNDYucGRm> ]

- 2.6. Reuniones seguimiento calidad MIMF

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAxNzIwNTIucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

|   |
|---|
| - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE5MDkwNjA4MzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE5MDkwNjA4MzMucGRm</a> ]  |
| - 3.2 Autoinforme de seguimiento 2017-18<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MTAxODE5MjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MTAxODE5MjYucGRm</a> ]   |
| 4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.<br>- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE5MDkwNjExNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE5MDkwNjExNDUucGRm</a> ]<br>- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE5MDkwNjExNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE5MDkwNjExNDUucGRm</a> ]<br>- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE5MDkwNjExNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE5MDkwNjExNDUucGRm</a> ] |
| 5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.<br>- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE5MDkwNjA5MTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE5MDkwNjA5MTgucGRm</a> ]  |

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

| EVIDENCIAS   |
|--|
| 7.- Página web del título.<br>- 7.1 Página web del título<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MTAxODA4MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MTAxODA4MjEucGRm</a> ]   |
| 8.- Memoria verificada.<br>- 8.1 Memoria de Verificación actualizada<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm</a> ]  |
| 9.- Informe de Verificación<br>- 9.1 Informe de Verificación<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE5MDkyMzA4NDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE5MDkyMzA4NDEucGRm</a> ]<br>- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE5MDkyMzA4NDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE5MDkyMzA4NDEucGRm</a> ]           |
| 10.- Informes de seguimiento.<br>- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm</a> ]  |
| 11.- En su caso, informes de modificación.<br>- 11.1 Informe de modificación 2016<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm</a> ]<br>- 11.2 Informe de modificación 2019<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm</a> ] |
| 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.<br>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm</a> ]   |
| 13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.<br>- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm</a> ]   |
| 14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.<br>- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm</a> ]   |
| 15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.  |

- 15.1 Normativas TFE  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MDkxMDA4NDcucGRm> ]
- 15.2 Guía de TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MTAxODE4MjMucGRm> ]

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

#### EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MTAxNDA5NDgucGRm> ]
- 17.2 PAP del MIMF 2019-20  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAxNzEzNTcucGRm> ]
- 17.3. Perfil del Profesorado MIMF 2019-20  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MTAxNzEzNTcucGRm> ]

18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.

- 18.1 Informe de modificación de la Memoria de Verificación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MTAxNzEzNTQucGRm> ]
- 18.2 Resolución ayudas profesorado invitado 2015  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm> ]
- 18.3 Resolución ayudas profesorado invitado 2016  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm> ]
- 18.4 Resolución ayudas profesorado invitado 2017  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm> ]
- 18.5 Resolución ayudas profesorado invitado 2018  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm> ]
- 18.6 Resolución ayudas profesorado invitado 2019  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm> ]
- 18.7 Resolución ayudas profesorado invitado 2019b  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm> ]
- 18.8 Resolución ayudas profesorado invitado 2020  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MTAxNzIzMzYucGRm> ]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDkxMTE5NTYucGRm> ]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Normativa TFE  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDkxMTE5NTYucGRm> ]
- 20.2. Guía de TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MTAxODE4MjMucGRm> ]
- 20.3. Sesión de presentación del TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAxNzE0MDQucGRm> ]
- 20.4 Acuerdos CGCC Normativa TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MTAxNzIzNDUucGRm> ]

21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE5MTAxNDA5NDgucGRm> ]

|   |
|---|
| <p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MDkxMTEyNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MDkxMTEyNTgucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE5MTAxNDA5NDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE5MTAxNDA5NDgucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MDkxMTExNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MDkxMTExNTYucGRm</a> ]</li> <li>- 24.2 Guía de prácticas externas<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE5MTAxNzE0NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE5MTAxNzE0NTYucGRm</a> ]</li> <li>- 24.3. Sesión de Presentación de Prácticas<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MTAxNzE0MDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MTAxNzE0MDQucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE5MDkyMzA4NTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE5MDkyMzA4NTAucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| <p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD.<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE5MDkxMTExNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE5MDkxMTExNTYucGRm</a> ]</li> <li>- 26.2 Horarios del MIMF 2019-20<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MTAxNzE0NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MTAxNzE0NTYucGRm</a> ]</li> <li>- 26.3 Reuniones de coordinación MIMF<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE5MTAxNzE0NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE5MTAxNzE0NTYucGRm</a> ]</li> <li>- 26.4 Reuniones de coordinación centro<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE5MTAxNzE0NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE5MTAxNzE0NTYucGRm</a> ]</li> <li>- 26.5 Calendario Académico Centro 2019-2020<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MTAxODAwMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MTAxODAwMDEucGRm</a> ]</li> <li>- 26.6 Calendario Evaluación 2019-2020<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MTAxODAwMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MTAxODAwMDEucGRm</a> ]</li> </ul> |
| <p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE5MDkyMzA4NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE5MDkyMzA4NTEucGRm</a> ]</li> <li>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE5MDkyNTEyMjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE5MDkyNTEyMjAucGRm</a> ]</li> <li>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación.<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE5MDkxMTExNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE5MDkxMTExNTYucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MDkxMTExNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MDkxMTExNTYucGRm</a> ]</li> <li>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE5MDkxMTExNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE5MDkxMTExNTYucGRm</a> ]</li> </ul>   |

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

## EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkxMjExNTcucGRm> ]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- 31.1 Informe Orientación Profesional  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkxMjExNTcucGRm> ]
  - 31.2 Informe Orientación Académica  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkyMzA4NTlucGRm> ]
  - 31.3 Convocatoria POAT  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkxMjExNTcucGRm> ]
  - 31.4 Web Sdo. Orientación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkxMjExNTcucGRm> ]
  - 31.5 Orientación Facultad de Psicología (Manual)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MTAxNTE1MDEucGRm> ]
  - 31.6 Programa del acto de inauguración curso 2018-2019  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MTAxNTE1MDEucGRm> ]
  - 31.7 programa del acto de egreso curso 2018-2019  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MTAxNTE1MDEucGRm> ]
  - 31.8 Jornadas Orientación al Posgrado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAxNTE1MDEucGRm> ]
  - 31.9 Horarios MIMF 18/19  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAxODE5NDcucGRm> ]
  - 31.10 Catálogo de actividades complementarias MIMF  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MTAxODE5NDcucGRm> ]
- 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkxMjExNTcucGRm> ]

## Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

## EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
- 33.1 Página web del título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MTAxNTA5NTkucGRm> ]
- 34.- Guías docentes.
- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkxNjExNDAucGRm> ]
  - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkxNjExNDAucGRm> ]
  - 34.3. Guía de Prácticas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MTAxNzE0NTcucGRm> ]
  - 34.4. Guía de TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MTAxODE5NTYucGRm> ]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MTAxODA5MDAucGRm> ]

|   |
|---|
| <p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 36.1 Sistemas de evaluación<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE5MDkxNjExNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE5MDkxNjExNDAucGRm</a> ]</li> <li>- 36.2 Rúbrica del TFM<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE5MTAxODE5NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE5MTAxODE5NTYucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| <p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE5MTAwNDExMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE5MTAwNDExMzYucGRm</a> ]</li> <li>- 37.2. Tasa de rendimiento por asignaturas 15/16<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE5MTAxNzEwMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE5MTAxNzEwMjcucGRm</a> ]</li> <li>- 37.3. Tasa de rendimiento por asignaturas 16/17<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE5MTAxNzEwMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE5MTAxNzEwMjcucGRm</a> ]</li> <li>- 37.4. Tasa de rendimiento por asignaturas 17/18<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE5MTAxNzEwMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE5MTAxNzEwMjcucGRm</a> ]</li> <li>- 37.5 Calificaciones TFM 17/18<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE5MTAxODIwMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE5MTAxODIwMzkucGRm</a> ]</li> </ul> |
| <p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE5MDkxNjExNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE5MDkxNjExNDAucGRm</a> ]</li> <li>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia.<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE5MDkyMzE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE5MDkyMzE0MDUucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| <p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CENTRO_39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE5MTAxNzExNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE5MTAxNzExNDgucGRm</a> ]</li> <li>- CENTRO_39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE5MTAxNzExNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE5MTAxNzExNDgucGRm</a> ]</li> <li>- CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MTAxNzExNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MTAxNzExNDgucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| <p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios 15-16 a 18-19<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE5MTAxODAwMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE5MTAxODAwMTIucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE5MDkxNjExNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE5MDkxNjExNDAucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| <p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE5MDkyMzA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE5MDkyMzA4NTYucGRm</a> ]</li> <li>- 42.2. Reuniones de coordinación<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE5MTAxNzEwNDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE5MTAxNzEwNDYucGRm</a> ]</li> </ul>   |

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

## EVIDENCIAS

|  |
|--|
| <p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE5MDkxODE0MTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE5MDkxODE0MTQucGRm</a> ]</li> <li>- 43.2 Resultados indicadores de satisfacción propios del MIMF. Encuestas.<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE5MTAxNzE5NTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE5MTAxNzE5NTAucGRm</a> ]</li> <li>- 43.3 Resultados indicadores de satisfacción propios del MIMF. Grupos de discusión<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE5MTAxNzE5NTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE5MTAxNzE5NTAucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| <p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE5MDkxODE0MTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE5MDkxODE0MTQucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm</a> ]</li> <li>- 45.2 Catálogo de actividades complementarias<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE5MTAxNzE5NDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE5MTAxNzE5NDEucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 47.1 Evidencia igual a la 32.1<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 48.1 Evidencia igual a la 30.1<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| <p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</li> <li>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</li> <li>o Número de egresados por curso académico.</li> <li>- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE5MDkyMzA4NTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE5MDkyMzA4NTcucGRm</a> ]</li> <li>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm</a> ]</li> <li>- 49.3 Número de egresados por curso académico<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm</a> ]</li> <li>- 49.4. Criterios de selección utilizados en la admisión al MIMF<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE5MTAxODExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE5MTAxODExMDUucGRm</a> ]</li> </ul> |
| <p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Tasa de rendimiento.</li> <li>o Tasa de abandono.</li> <li>o Tasa de graduación.</li> <li>o Tasa de eficiencia.</li> <li>- 50.1 Resultados de indicadores académicos<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE5MDkxOTA3NDMucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| <p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los</p>  |

recursos disponibles.

- 53.1 Demanda del MIMF 2019-20  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MTAxODEyMjMucGRm> ]
- 53.2 Autoinforme de seguimiento 2017-18  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MTAxODlwMTEucGRm> ]
- 53.3 Autoinforme de seguimiento 2016-17  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MTAxODlwMTcucGRm> ]
- 53.4 Informe sostenibilidad MIMF  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MTAxODlwMTcucGRm> ]
- 53.5 Acciones Internacionalización Títulos convocatoria 2018  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MTAyMDIxMzMucGRm> ]
- 53.6 Acciones Internacionalización Títulos convocatoria 2018  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAyMDIxMzMucGRm> ]